ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2017 DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT

En la ciudad de Tepic, Capital del Estado de Nayarit, siendo las 09:35 nueve horas con treinta y cinco minutos del día 30 treinta de junio del año 2017 dos mil diecisiete, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección General de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, los Integrantes de la Honorable Junta de Gobierno de este Organismo Público Descentralizado, C.C. **Licenciado Jorge Armando Gómez Arias**, Secretario General de Gobierno y Presidente Suplente; **Maestro David Aguilar Estrada**, Secretario de Educación; Ingeniero **Mario Alberto Pacheco Ventura**, Secretario de Administración y Finanzas de Gobierno del Estado; Licenciado **Aldo Becerra Cruz**, Subsecretario de Asuntos Jurídicos de Gobierno del Estado; proceden a dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo Séptimo del Decreto 7510, que crea al Organismo Público Descentralizado "Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit" (SEPEN), y reformado mediante Decreto 7513; acto en el cual, se encuentra presente con derecho a voz el Licenciado **Héctor López Santiago**, Director General de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, y como acompañantes invitados: Licenciado **Juan Manuel Ramírez de la Torre**, Jefe de la Unidad de Control Interno; Maestro **Abel Isiordia Aquino**, Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Laborales; Licenciada **María Elena Toris Lora**, Jefa de la Unidad de Normatividad; Licenciada **Karina Macías Jug**, Jefa del Departamento de Desarrollo Organizacional; Maestro **José Elías Portugal Cabello**, Director de Educación Básica; Ingeniero **Raymundo Arvizu López**, Director de Planeación y Evaluación Educativa; C. **Ana María Ramírez Ceceña**, Directora de Servicios Administrativos; Ingeniero **Daniel Aceves Rodríguez**, Director de Investigación e Innovación Educativa; Maestro **Emiliano de la Cruz Chávez**, Director de Educación Indígena; y finalmente, en representación del Secretario de la Contraloría General de Gobierno, el Licenciado y Comisario **José Miguel Dibildox Morfín**; a efecto de instalar y celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del ejercicio 2017, la cual se tenía prevista para su desarrollo el día 16 dieciséis de este mismo mes y año, empero por los imprevistos en la agenda pública del presidente suplente, no fue posible llevarla a cabo; visto lo que antecede, se da inicio al **primer punto del orden del día** correspondiente a la

LISTA DE ASISTENCIA

Por lo que en cumplimiento a lo anterior, el Licenciado Héctor López Santiago, en su carácter de Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, máximo Órgano de Gobierno de la Entidad Educativa, realiza el correspondiente pase de lista, y en virtud de encontrarse la totalidad de los miembros de la misma, informa al Licenciado Jorge Armando Gómez Arias, Presidente Suplente, el cual **declara la existencia de quórum legal**; quedando formalmente instalados los trabajos de la sesión ordinaria de mérito, y en consecuencia válidos los acuerdos que de ella emanen.

Como continuidad al punto número dos, el Licenciado Héctor López Santiago, da lectura y somete a consideración el contenido de la propuesta del siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de presentes y en su caso declaración de quórum legal.
2. Propuesta y en su caso aprobación del orden del día.

3. Presentación y en su caso aprobación, del Primer Informe Trimestral de los SEPEN, correspondiente a los meses enero-febrero-marzo de 2017.

4. Presentación y en su caso aprobación, del Avance de Gestión Financiera correspondiente al Primer Trimestre 2017, y Reportes de la Ley de Disciplina Financiera.

5. Presentación y en su caso aprobación del Manual de administración de riesgos en los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit; Manual de Procedimientos Para la Solicitud y Elaboración de Cheques, Entrega de Cheques a Pagadores Locales o Regionales, Realización de Pagos Retroactivos y Solicitud de Líneas de Captura para Reintegro de Gastos de Operación del FONE; y Actualización de los Manuales de Organización, Puestos y Procedimientos de la Unidad de Control Interno.

6. Presentación de la toma de nota de 17 Documentos Normativos Actualizados: 16 de ellos con base a la Minuta Salarial Nacional 2017, y 1 con base en las variaciones del Receso Escolar establecido en los calendarios escolares.

7. Presentación y en su caso aprobación, del proyecto de dictamen de Desincorporación de Bienes de Activo Fijo del Patrimonio de los SEPEN, presentada por el Comité de Disposición Final y Baja de Activo Fijo (refiriéndose a vehículos, mobiliario y equipos informáticos que ya no forman parte como bienes inventariables).

8. Presentación y en su caso aprobación, de la donación de activo fijo que se entregó y se seguirá entregando en comodato a escuelas del sistema estatal, incorporadas al Programa Escuelas de Tiempo Completo.

9. Presentación y en su caso aprobación, de la cancelación de cheques en tránsito y demás conceptos de partidas que se encuentran en las conciliaciones de cuentas bancarias a nombre de los SEPEN, así como autorización para que los registros correspondientes afecten a la cuenta contable (resultados de ejercicios anteriores), mismos que resultan del análisis y revisión de dichas cuentas bancarias.

10. Asuntos Generales.

11. Clausura de la sesión.

Por lo anterior y analizado que fue el orden del día, se aprueba de manera unánime por los integrantes de la Honorable Junta de Gobierno.

En relación al punto número tres, el Licenciado Héctor López Santiago, agradece la presencia de los integrantes e invitados a la sesión inicial del presente año, a la vez que solicita la anuencia para que el Ingeniero Raymundo Arvizu López, Director de Planeación y Evaluación Educativa, intervenga y que de manera general informe las actividades más relevantes que realizaron el Área de Staff y las Direcciones que integran los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo de 2017, por lo que en el uso de la voz el exponente señala lo siguiente:

STAFF

UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS Y LABORALES

Se llevaron a cabo comparecencias ante las Juntas, tanto Local como Federal de Conciliación y Arbitraje, así como ante el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Nayarit, con desahogo de (37) treinta y siete audiencias. De las demandas, las prestaciones que se encuentran en litigio, según cálculos económicos, ascienden a la cantidad de $47´000,000.00 (cuarenta y siete millones de pesos 00/100 MN).

Se compareció en (03) tres ocasiones ante la Procuraduría de la Defensa del Trabajo. Fueron determinadas (04) cuatro rescisiones laborales.

El expediente 190/2016 que se ventila ante la Junta Tres de Conciliación y Arbitraje.- existe una Demanda instaurada en contra de los SEPEN, por la docente Haynd Yamilé López López, por la nulidad de la rescisión laboral como consecuencia de la Reforma Educativa. El 16 de febrero de 2017, se resuelve dejar insubsistente la resolución emitida por esta Unidad Jurídica, es decir, que resultó conforme a derecho la rescisión realizada.

Se radicaron expedientes ante el Tribunal Unitario Agrario Distrito 19 con sede en esta ciudad:

NO. EXPEDIENTE	ASUNTO	SITUACIÓN ACTUAL DEL TRÁMITE
22/2007	Restitución de tierras (Terreno uso común superficie 6,011 metros); que ocupa la Escuela Primaria Federal "Pedro Casas", en el Ejido Los Fresnos, Municipio de Tepic, Nayarit.	El Tribunal Superior Agrario, envía copia certificada de la resolución emitida con fecha 05 de febrero de 2015 en los autos del Recurso de Revisión número 06/2015-19, deducido del Juicio Agrario número 22/2007, mediante el cual confirma sentencia impugnada dictada el 08 de octubre de 2014 por el TUA-19 (favorable a los SEPEN); con fecha 21 de mayo de 2015. Se promovió amparo indirecto ante el Tribunal Superior Agrario, por lo que nos encontramos en espera del fallo protector.
460/2012	Nulidad del contrato de permuta celebrado por Enrique Bugarín Prado, con el director de la Escuela Primaria "Dr. Jaime Torres Bodet" C.C.T. 18DPR0069Z, de la población de la Presa, Municipio de Santiago Ixcuintla, Nayarit; respecto de las parcelas 334 y 394 amparadas con los certificados parcelarios números 15721 y 15722.	Con fecha 17 de abril de 2015, el Tribunal Unitario Agrario Distrito 19 resuelve: declarando fundada la excepción de cosa juzgada promovida por el demandado, y en consecuencia se le declara como legítimo dueño de las parcelas motivo de la litís, así como el mejor derecho a poseerlas. Con fecha 19 de mayo de 2015, los integrantes del Comisariado Ejidal del núcleo ejidal de La Presa, municipio de Santiago Ixcuintla, Nayarit; parte actora en el principal

		y quejosa en el amparo, exhibieron escrito de demanda de amparo directo, en contra de la sentencia de fecha 16 de abril de 2015. De nuestra parte, se realizaron consideraciones mediante alegatos, nos encontramos en la espera de la resolución correspondiente.
63/2016	Por el mejor derecho a poseer la parcela escolar identificada con el número 45 Z-1 P ½, con superficie 3-63-52.33 Has, a la cual le correspondió el certificado parcelario número 000000008653, que actualmente tiene en posesión la Escuela Primaria Rural Federal Cuauhtémoc, con clave de centro de trabajo 18DPR0504N..	Juicio de amparo promovido por Ma. Guadalupe Hernández Ibarra, Winston Hernández Hernández y Rodolfo Salamanca González, en su carácter de Presidente, Secretario y Tesorero del Comisariado Ejidal de San Isidro, Municipio de Santiago Ixcuintla, Nayarit, contra actos de la autoridad ordenadora Magistrado del Tribunal Unitario Agrario Distrito 19, consistente en el Acuerdo de fecha 16 de Noviembre de 2016, en el cual se declara que el órgano de representación que representan los quejosos carecen de legitimación procesal para intervenir en el en el litigio del Expediente 63/2016 del índice de la autoridad responsable. Se señaló fecha para Audiencia Constitucional a las 10:15 diez horas con quince minutos del 23 veintitrés de mayo de 2017 dos mil diecisiete.

Se realizaron (12) doce solicitudes de donación a los Ayuntamientos (Municipios) para que se transfiera la propiedad a favor de los SEPEN.

Fueron recibidas (32) treinta y dos escrituras por parte de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (CORETT)

Expedientes que se ventilan ante el Juzgado Primero de Primera Instancia del Ramo Civil, dependiente del Poder Judicial del Estado de Nayarit:

NO. EXPEDIENTE	ASUNTO	NOTA
1125/2010	Por el mejor derecho a poseer los terrenos localizados en Potrero Los Húmedos en el Ejido de la Cantera, Municipio de Tepic, Nayarit; por la desocupación y entrega de los inmuebles con todos sus frutos y accesiones y por la escrituración de los citados inmuebles.	Se interpuso Recurso de apelación contra resolución definitiva.
534/2015	Demanda instaurada en contra de este Organismo. Litis.- Una superficie de terreno de la Escuela Secundaria General 55 "Prisciliano Sánchez", en ciudad del Valle, en Tepic, Nayarit.	Etapa procesal.- Desahogo de pruebas. Audiencia celebrada el 22 de marzo de 2017

Expediente 95/2017 que se ventila ante Procuraduría Federal del Consumidor: Se presentó queja ante la Procuraduría Federal del Consumidor en contra de Manuel Correa Cervantes, por incumplimiento al contrato de construcción de bodega para el centro escolar denominado "José María Morelos y Pavón" en la comunidad de Los Llanitos, municipio de Huajicori, Nayarit. Esta queja fue archivada el día 22 de febrero de 2017, por haberse concluido la obra en los términos y condiciones solicitados, traduciéndose en la recuperación de un monto a favor del Organismo por $71,200.00 (setenta y un mil doscientos pesos 00/100 M.N.).

Expediente 206/98.402/1695 "2016" que se ventila ante el Instituto Nacional de Derechos de Autor (IDAUTOR): Se presentó demanda instaurada por la empresa Microsoft en contra de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit (SEPEN), por los licenciamientos de los equipos de cómputo del Organismo; por lo que se acudió el 19 de enero de 2017, a Audiencia a la ciudad de México, para acreditar los pagos de los citados licenciamientos (expediente archivado).

10 Amparos, en los cuales la Justicia de la Unión NO AMPARA NI PROTEGE AL QUEJOSO.

Se realizaron (402) cuatrocientos dos convenios del Componente Fortalecimiento de los servicios de Educación Migrante del Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa y del Programa Nacional de Inglés, por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de marzo de 2017.

El Comité de Adquisiciones de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, adjudicó (31) treinta y un contratos como consecuencia de los procedimientos licitatorios que llevo a cabo este Organismo: (16) dieciséis de arrendamientos, (01) uno de compraventa, (04) cuatro de prestación de servicios y (10) diez de Adéndum.

En materia penal realizaron (10) diez Comparecencias, (1) una Determinación, (07) siete Diligencias y/o comisiones, (11) once Denuncias Penales, (02) dos Querellas y (04) cuatro Quejas.

Asesorías y trámites: (51) cincuenta y un Dictámenes de Rectificación de certificados, (96) noventa y seis personas que fueron asesoradas, (01) una Junta de Gobierno de carácter ordinario, (05) cinco declaratorias de procedencia e improcedencia de reclamo de prestaciones, (05) cinco declaratorias de procedencia de beneficiarios, (05) cinco dictámenes de pago de marcha y (25) veinticinco asesorías agrarias de parcelas escolares (oficios de comisión).

UNIDAD DE CONTROL INTERNO

Personal de esta Unidad realizó 178 Supervisiones y Auditorías a Unidades Administrativas y Centros Educativos de las diferentes zonas urbanas, semi-urbanas y rurales dependientes de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, con un monto auditado por $581,661.12 emitiendo observaciones por $8,000.00, logrando, que se cubra el servicio educativo en todo el Estado de Nayarit, de acuerdo al artículo 54 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Nayarit, con legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia por parte de todos los trabajadores de la educación, y el estricto cumplimiento de los 200 días de clases de los distintos centros de trabajo que conforman los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, de esta manera se beneficiaron 27,228 alumnos de las diferentes modalidades del subsistema de educación básica.

NIVEL	CANTIDAD	AUDITADO	OBSERVADO
PREESCOLAR GENERAL	71		
PRIMARIA GENERAL	88	57,406.72	
SECUNDARIA GENERAL	6	524,254.40	8,000.00
SECUNDARIA TÉCNICA	1		
SUPERVISIÓN	9		
ALMACÉN GENERAL	1		
DEPARTAMENTO DE SECUNDARIAS TÉCNICAS	1		
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS	1		
SUMAS	178	$ 581,661.12	$ 8,000.00

Así mismo se atendió y dio seguimiento a 50 quejas y/o denuncias, a las que se les da seguimiento con investigaciones, citatorios y declaraciones.

UNIDAD DE NORMATIVIDAD
Elaboración y actualización de 2 lineamientos normativos, autorizados en la Sesión de la H. Junta de Gobierno de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit (SEPEN): 1.- Lineamientos Normativos para el Otorgamiento de la prestación "Permiso de Paternidad", y 2.- Lineamientos para la Captación y Manejo de los Ingresos Propios de los SEPEN. Además fueron otorgadas 4 asesorías en oficinas centrales de los SEPEN, contribuyendo a elevar la calidad de los servicios ofrecidos a los usuarios.

UNIDAD DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL
Elaboración de 2 propuestas de manuales: Manual de Procedimientos de la Subjefatura de Almacenes e Inventarios y Manual de Procedimiento de la Subjefatura de Adquisiciones. Además actualizaciones de los manuales de Organización y Puestos de la Supervisión Escolar del Nivel Educación Secundarias Generales.

UNIDAD DE PRENSA
Fueron elaboradas boletines informativos difundidos en la página Web. Además, materiales informativos y de difusión para su distribución en radio, televisión y medios impresos.

COORDINACIÓN DE INSTITUCIONES FORMADORAS Y ACTUALIZADORAS DE DOCENTES (CIFAD)
Adecuación y entrega en las oficinas de la Dirección General *de Educación Superior para Profesionales de la Educación* (DGESPE) del Programa de Actualización y Transformación por la Calidad de las Escuelas Normales 2017.

Participación en la Reunión del Grupo de Enfoque de la Región Occidente sobre las Escuelas Normales.

Reunión informativa sobre curso de inglés para los estudiantes de las Escuelas Normales Públicas (MATT), con la participación de directivos, docentes y alumnos de la Escuela Normal Experimental de Acaponeta.

Participación en el Primer Congreso Nacional de Investigación sobre Educación Normal (CONISEN) en la ciudad de Mérida, Yucatán.

PROGRAMA VER BIEN PARA APRENDER MEJOR

Este programa opera para el primer trimestre las brigadas de detección fina, que consiste en llevar atención optométrica a todas las escuelas primarias y secundarias de escuelas públicas, mismos que se programan por la Coordinación Estatal; al término del trimestre que se informa no se ha iniciado con esta etapa.

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA

Primera etapa de la Propuesta de reestructuración integral del personal de oficinas centrales de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit (SEPEN) y, fortalecimiento de las estructuras escolares; con base en las reformas de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Tercera etapa del Programa de Inventario y Regularización de Bienes Inmuebles, con el apoyo del Departamento de Informática y en coordinación de la Dirección General de Catastro del Gobierno del Estado de Nayarit y el Registro Agrario Nacional.

Apoyo en el acto de vigilancia número 2017-R-03-I-DRG-AM-01, al "Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), periodo de revisión del 01 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2016; por parte de la Tesorería de la Federación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Del 27 al 31 de marzo del presente año, concentrando para su entrega la documentación soporte derivada de las entrevistas de las auditoras con personal de este organismo.

DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) Ramo 33

Distribución FONE por Dependencia

DEPENDENCIA	*MONTO*	*%*
SEPEN	4´687,219,994	95.18
SE	219,186,430	4.45
UPN	18,351,730	0.37
TOTALES	$4´924,758,154	100.00

SEPEN (Distribución Presupuestal) $ 4´687,219,994

Distribución por Capítulo de Gasto 2017

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	TOTAL ANUAL
1000	SERVICIOS PERSONALES	4,558,957,129
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	49,068,600
3000	SERVICIOS GENERALES	79,194,265
TOTAL SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT		**4,687,219,994**

Distribución Por Dirección (Servicios Personales y Gastos de Operación)

DIRECCIÓN	AUTORIZADO 2017
TOTAL DIRECCIÓN GENERAL Y STAFF	30,225,779
TOTAL DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA	3,796,806,942
TOTAL DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA	19,054,130
TOTAL DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	841,133,143
TOTAL SEPEN	**4,687,219,994**

Distribución por Dirección (Gastos de Operación)

DIRECCIÓN	AUTORIZADO 2017
TOTAL DIRECCIÓN GENERAL Y STAFF	4,906,710
TOTAL DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA	24,451,030
TOTAL DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA	19,054,130
TOTAL DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	79,850,995
TOTAL SEPEN	**$ 128,262,865**

Comparativo del Presupuesto Autorizado 2016-2017 por Dirección (Gasto Operativo)

NOMBRE DE LA DIRECCIÓN	AUTORIZADO 2016	AUTORIZADO 2017	DIFERENCIA
DIRECCIÓN GENERAL Y STAFF	5,146,710	4,906,710	-240,000
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA	27,052,393	24,451,030	-2,601,363
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA	19,442,218	19,054,130	-388,088

DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	72,638,921	79,850,995	7,212,074
TOTAL SEPEN	$ 124,280,242	$ 128,262,865	$3,982,623

Elaboración y presentación del Acta No. 01/2017 de fecha 17 de marzo de 2017, para dar a conocer el Presupuesto Autorizado 2017 de este Organismo, ante la Comisión Interna de Administración y Programación (CIDAP) aprobada por la Junta de Gobierno, en la Primera Sesión Ordinaria de fecha 24 de marzo del presente año.

Con fecha 16 y 27 de marzo de 2017 se envió a los Departamentos de Recursos Financieros y Recursos Materiales y Servicios, el desglose del presupuesto por proyecto, partida y capítulo de gasto, tanto de Gasto Operativo como de Servicios Personales, para los Servicios de Educación Pública.

Se remitió al Periódico Oficial del Gobierno del Estado el Presupuesto de este Organismo para el ejercicio fiscal 2017, a nivel de Partida y Capítulo de Gasto, así como el desglose del analítico de plazas DPP/SPDS/540/2017 y oficio número SEPEN-DG-0383/2017

Periodo de Inscripciones programado en el calendario escolar oficial del 1° al 15 de febrero de 2017.

Captura de fichas en el sistema de inscripciones definitivas http://siie.sepen.gob.mx/inscribe/ del 1° al 24 de febrero de 2017.

En el área de Microplaneación se llevaron a cabo reuniones con personal de las zonas escolares para determinar el Análisis de Necesidades en los Servicios de Educación Básica y Especial; y definir las Estructuras Ocupacionales que se autorizarán por centro de trabajo en cada uno de los niveles educativos.

Validación de necesidades de infraestructura física educativa, en este trimestre fueron beneficiados 16,200 alumnos de 135 escuelas.

DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA

Mantenimiento al Catálogo de Centros de Trabajo Institucional. Se realizaron una serie de movimientos solicitados por diversas oficinas e instituciones de la entidad. Además se realizó el proceso de Análisis e Implantación del Sistema de Atención de Alerta Temprana. En coordinación con oficinas centrales se procedió a analizar las bases de requerimientos de información, posteriormente se envió la base de datos a oficinas centrales para la implantación del sistema y se opere con 3 escuelas de Educación Básica para hacer pruebas y revisión del sistema.

DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y CERTIFICACIÓN

Elaboración de 997 trámites de Revalidación de Estudios, Certificaciones de solicitudes recibidas del público en general de Educación Preescolar, Primaria, Secundaria, Normal, así como validaciones de autenticidad de documentos oficiales.

Revisión y validación, autorización y elaboración de 147 Títulos y 49 Certificados de Terminación de Estudios de Educación Normal, correspondientes a expedientes de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) de las diferentes licenciaturas; y 2 trámites de Certificación de la Licenciatura en Educación Primaria de la Escuela Normal Experimental de Acaponeta.

Validación y Actualización de los alumnos en la base de datos del sistema SIIE (Sistema Integral de Información Educativa) del inicio de Ciclo Escolar 2016-2017.

Capacitación a través de 4 reuniones con personal Administrativo de Educación Primaria, con un total de 102 asistentes.

Programa Binacional de Educación Migrante

- Atención a 35 estudiantes migrantes binacionales que regresan de E.U. para su acceso a las escuelas de Educación Básica.
- Se buscaron calificaciones en escuelas de E.U.A. a 17 estudiantes.
- Revalidaciones de Estudios a 18 estudiantes provenientes de Estados Unidos.
- Documentos de transferencia entregados: 40.
- Aplicación del examen de selección a los maestros aspirantes a participar en el Intercambio de Maestros por el Departamento de Evaluación Educativa y el Programa Nacional de Inglés y participación en el XXI Seminario de Capacitación el Intercambio de Maestros México-Estados Unidos 2017.

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN EDUCATIVA E INSTITUCIONAL

Reprogramación de Evaluación de Desempeño (25 y 26 de febrero 2017). Se citaron 42 de los cuales asistieron 23.

Evaluación de Olimpiada del Conocimiento Infantil 1ª Etapa (16 de febrero), con la participación de 20 alumnos de sexto año de primaria; 2ª Etapa (22 de marzo) con 736 alumnos evaluados.

Registro de Aspirantes del Proceso de Concurso a Promoción (del 21 al 29 de marzo del 2017). Atención de 1,082 docentes aspirantes a obtener una plaza de promoción en las convocatorias de Dirección, Supervisión y Asesores Técnicos Pedagógico.

Elaboración de Convocatoria de Promoción.

Capacitación y notificación a las escuelas y cada uno de los subsistemas de Educación Media Superior para atender la evaluación a desarrollarse el día 4 y 5 de abril de 2017.

Eventos de Asignación de Plazas. Al primer trimestre del año 2017 y respetando las listas de prelación, es como a continuación se presenta la tabla de plazas de jornada y horas semana mes:

NUEVO INGRESO			
HORAS DEFINITIVAS		INTERINATOS	
PLAZAS	186	PLAZAS	8
HORAS SEMANA/MES	216	HORAS SEMANA/MES	108

PROMOCIÓN			
PLAZAS		INTERINATOS	
PLAZAS	14	PLAZAS	1

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA

Elaboración y envío de información sobre los resultados de la puesta en operación del Sistema de Alerta Temprana en Escuelas de Educación Básica (SISAT) en las escuelas focalizadas.

Impresión de las guías y revisión de resultados de la 4ª y 5ª Sesión Ordinaria de los Consejos Técnicos Escolares (CTE) y visita de observación de la 6ª Sesión Ordinaria de los C.T.E.

Asistencia a reuniones nacionales: Sesión de Trabajo a la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente; Reunión Regional de Formación Continua de la Zona Occidente; Seminario Internacional sobre buenas prácticas educativas para prevenir la exclusión de niños, niñas y adolescentes; Reunión de trabajo en las oficinas del FONE y Reunión presencial a efecto de acordar acciones para el desarrollo del proceso de evaluación del desempeño del tercer grupo escolar 2017-2018 de Educación Básica; Reunión nacional sobre los Proyectos de Evaluación y Mejora Educativa en el Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE).

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PREESCOLAR

Capacitación y asesoría en la elaboración, seguimiento y evaluación de un plan de intervención para la atención educativa a Jefas de Sector y Superiores.

Asesoría a Jefas de Sector, Supervisoras y Asesores Técnico Pedagógicos, en el análisis y aplicación del nuevo Modelo Educativo y la Propuesta Curricular.

Entrega de remesa de alimentos a 8 Jardines de Niños con Servicio Mixto (Jornada de 8 horas).

Cuarta, quinta y sexta sesión ordinaria de Consejo Técnico Escolar; presentando como meta llevar la modalidad "Aprendizaje entre escuelas", trabajando con fichas técnicas recibidas de la Dirección General de Desarrollo de la Gestión Educativa.

Entrega de material didáctico para el campo formativo de pensamiento matemático a setenta Preescolares Multigrado de parte del Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa.

Asesoría y seguimiento a personal de las zonas escolares 15 y 40 como apoyo al Programa de Fortalecimiento relacionado con el proyecto local "Leer y escribir para aprender y divertirse".

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PRIMARIA
Coordinación Estatal del Concurso de la Olimpiada del Conocimiento Infantil 2017, con la participación de alumnos de primarias federales, estatales, particulares, indígenas y de CONAFE de toda la entidad.

Entrega de material en cada uno de los centros escolares con el apoyo del Programa de Fortalecimiento a la Calidad de Educación Básica.

Impulso a la integración de los profesores a la operación de los colectivos escolares bajo el Modelo de Fortalecimiento de los Consejos Técnicos Escolares (CTE).

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA GENERAL
Visitas de capacitación y revisión de la Jefatura de Oficina de Apoyo a la Educación.

Taller de análisis de resultados de la Ruta de Mejora Escolar, participando los inspectores y directores de las zonas escolares 01, 02, 06 y 09.

Análisis de las Estructuras Ocupacionales de Educación Básica y reacomodo de personal.

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA TÉCNICA
Capacitación a los Supervisores en el desarrollo de la jornada de los Consejos Técnicos Escolares (C.T.E.).

Convivencias deportivas, concurso de escoltas y clase de Educación Física, con la participación de las escuelas de las zonas 1, 2, 5, 6 y 10; y la coordinación del Jefe de Enseñanza de Educación Física.

Internado en Secundaria Técnica. 160 alumnos de escasos recursos previo estudio socioeconómico reciben alimentación, hospedaje, productos de higiene personal, uniformes, artículos de papelería y un apoyo.

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN ESPECIAL
Se incluyó a los alumnos con discapacidad en el Torneo Estatal de Ajedrez 2016-2017, el cual tuvo su Etapa de Zona Escolar y Etapa Estatal.

Con el apoyo del Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa, se realizó la capacitación para directivos y supervisores, sobre estrategias de atención educativa.

Participación en los Consejos Técnicos Escolares de zona en los que se busca promover la educación inclusiva, sus aprendizajes y prevenir el abandono escolar.

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA
Programa Federal "Ponte al 100 en la Escuela Primaria "Ignacio Ramírez" de Xalisco, "Leyes de Reforma" y "Fernando Montaño", de Tepic, Nayarit. Esta actividad se realiza para activar a 12,000 doce mil alumnos de Educación Básica.

Exhibición de Escoltas de Banderas para conmemorar al día de la Bandera, invitando a 12 escuelas, se llevó a cabo el día 23 de febrero de 2017, en la Explanada de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit (SEPEN).

Eliminatorias de CONDEBA en su etapa regional del 13 al 24 de marzo de 2017, en la Unidad Deportiva de Xalisco y en distintas instalaciones deportivas de la ciudad de Tepic.

Torneos Escolares de Fútbol y Voleibol, se realizó el día 8 de febrero en la Unidad Deportiva Morelos y el 28 de marzo de 2017, en la Ciudad de los Deportes de Tepic, respectivamente. Participaron 35 docentes y 245 alumnos del nivel de Primaria.

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR
Las 7 Misiones Culturales que funcionan en el estado atendieron a un total de 1,831 alumnos jóvenes y adultos en los diferentes cursos de capacitación para el trabajo.

Centros de Educación Básica para Adultos (CEBA): 88 alumnos inscritos en Primaria y 217 en Secundaria.

En la Coordinación de Seguridad e Higiene, se recibieron 568 actas de recorrido de los centros de trabajo con clave de la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene.

Visitas de supervisión, asesorías, capacitación y la revisión de informes contable a 170 planteles educativos de educación básica que cuentan con tienda escolar apegados a la norma.

Preparatoria Abierta: Inscritos 210; Exámenes solicitados 2,634; Exámenes presentados 1,873; Exámenes acreditados 1,260; Certificados de terminación de estudios expedidos 21.

En el Internado Juan Escutia de Tepic, Nayarit, se inició con el Programa Escuelas al 100, recurso federal de 1'350,000.00; además se está participando en el INEE con el proyecto innovador "Escuela de Poetas Locos".

DEPARTAMENTO DE MEDIOS ELECTRÓNICOS EN LA EDUCACIÓN BÁSICA (MEEBA)
Se atendieron con servicios de soporte técnico en general a medios electrónicos de 292 centros escolares correspondientes a la Red Escolar (equipo de cómputo) y 42 a la Red Edusat (equipo satelital), beneficiando 116 alumnos y 19 docentes, rehabilitándose 2,232 equipos de cómputo, adicionalmente dentro del Programa de Inclusión Digital (PID), se atendieron en MEEBA 135 tabletas.

Fueron impartidos 8 cursos en el manejo de equipo de cómputo, y 2 asesorías a niños de Educación Preescolar y de Educación Primaria, capacitando a 148 trabajadores de la educación y 51 niños de Educación Básica.

DEPARTAMENTO DE FOMENTO Y DIFUSIÓN CULTURAL
Jornada "La Cultura viene a tu Escuela", realizando actividades culturales y talleres didácticos las localidades El Jicote municipio de Tepic, Mazatán municipio de Compostela, El Ahualamo municipio de Santa Ma. del Oro, El Rosario municipio de Amatlán de Cañas, Pani y Sentispac municipio de Santiago Ixcuintla. Participantes: 2,574 (Docentes, alumnos y padres de familia).

Se realizaron 52 actividades de promoción y difusión con los grupos artísticos representativos de SEPEN, participando 5,400 personas; y 31 actividades de Concursos y curso taller por medio de los cuales la comunidad educativa de las escuelas es incentivada por el gusto a la cultura y las artes, participando 1,411 (alumnos y docentes).

COORDINACIÓN DE CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EDUCACIÓN
Se acudió a los municipios de Tuxpan, Acaponeta, Santiago Ixcuintla y Ruiz, en donde se tuvo una reunión de trabajo con cada Presidente Municipal del Consejo de Participación Social y algunos consejeros, con la finalidad de conocer las actividades que han desarrollado.

Visita a los municipios de Huajicori, Ruiz y Compostela, para reunirse con Promotores Comunitarios del CONAFE y Padres de Familia, en relación a la vinculación que deberán de tener los Promotores Comunitarios con las Asociaciones Promotoras de Educación Comunitaria (APEC) y Líderes para la Educación Comunitaria (LEC).

Reuniones con Directores, con la finalidad de despejar todas la dudas en cuanto al manejo y llenado de la página del Registro Público de Consejos Escolares (REPUCE) y en la interpretación del Acuerdo Secretarial 02/05/16.

COORDINACIÓN DE PROGRAMAS DE ACCIONES COMPENSATORIAS
Entrega de paquetes de útiles escolares en la Escuela Primaria "Melchor Ocampo" de la Localidad de El Jicote, Municipio de Tepic.

Fueron impartidos diversos talleres con el objetivo de fortalecer a personal en funciones de docencia, directivo y en asesoría pedagógica sobre planeación y fortalecimiento de estrategias de aprendizaje en grupos multigrado.

Pago de compensación económica del programa de Reconocimiento al Desempeño Docente (REDES) por la cantidad $1,450.00 (mil cuatrocientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), por mes a cada uno de los 719 docentes.

Con la finalidad de mantener actualizado el inventario de los bienes muebles entregado por el CONAFE, 21 escuelas Telesecundarias fueron visitadas por el Programa de Acciones Compensatorias.

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INDÍGENA

Fortalecimiento a la Educación Indígena. Visitas de acompañamiento a las tres sesiones ordinarias del Consejo Técnico Escolar y de Zona; Seguimiento en las diferentes regiones escolares en la implementación y diseño de estrategias para la promoción en las lenguas originarias, en la región tepehuana-mexicanera, región cora y huichol.

Educación Preescolar Indígena. Implementación del proyecto del "Bicentenario de Nayarit", para fomentar los valores cívicos y la participación de los docentes y alumnos; Fortalecimiento a la estructura educativa del sector 400 de la región huichol en la mejora de la calidad educativa a través del proyecto de la hora literaria infantil.

Educación Primaria Indígena. Estrategia del Libro Cartonero con la intención de contribuir a la rehabilitación de las prácticas en la lectura y escritura en lenguas originarias; Diseño del proyecto didáctico con el lema de "Mi Lindo Nayarit"; Asesoría y acompañamiento por parte de los integrantes del SATE a las escuelas con mayor rezago educativo.

Educación Especial Indígena. Visitas a escuelas de Educación Indígena con mayor número de niños reportados en la estadística con Necesidades Educativas Especiales (NEE); Capacitación a los docentes mediante el taller

"Derechos humanos y la ley de niñas, niños y adolescentes en Educación Básica" con el apoyo del personal de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Nayarit; Atención psicológica y médica a 6 alumnos de Educación Preescolar y 1 Primaria Indígena con (NEE) y problemas severos de salud.

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN INDÍGENA

Comisión Estatal Náayeri. Desarrollo la propuesta metodológica para valorar la adquisición de la escritura y lectura en lengua náayeri para el primer grado de primaria; Desarrollo de seis sesiones del curso taller en lengua náayeri dirigido a maestros no hablantes; Participación en la entrega de instrumento de música en dos escuelas de Educación Indígena: Escuela Primaria Bilingüe "Gral. Lázaro Cárdenas" en Santa Cruz de Guaybel, y "Guillermo Prieto" en San Francisco municipio de El Nayar; Piloteo en cuatro escuelas de la propuesta metodológica de escritura y lectura en lengua náayeri: "Gral. Lázaro Cárdenas" en Santa Cruz de Guaybel, "Guillermo Prieto" en San Francisco, "Agustín Castañeda Rangel" y "Chuisetyana" en Jesús María, municipio de El Nayar.

DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA

Cálculo y emisión del proceso de todo tipo de nóminas para las quincenas 01 a 06.

Reconfiguración del Sistema de correo electrónico institucional, agregando nuevos elementos de seguridad.

Mantenimiento al Servidor de almacenamiento del sistema mail.sepen.gob.mx, incrementando el espacio de almacenamiento de comprobantes de pago para el año 2017.

Procesos: Apoyos Escolares, Preinscripciones, Control escolar, Convivencia Escolar, Modulo de inventarios, Actividades diversas.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

En este trimestre se tramitaron un total de 1,353 movimientos de personal, en beneficio de 1,216 trabajadores.

Pago de Compensación Nacional Única (CN) en la quincena 2, correspondiente a las negociaciones sindicales 2016.

PERSONAL	BENEFICIADOS	MONTO PRIMERA EXHIBICIÓN	IMPORTE
Docente	11,754	$ 1,690.00	$ 19'864,260.00
De Apoyo y Asistencia a la Educación	2,922	1,370.20	4'003,724.40
		TOTAL	$ 23'867,984.40

Atención de servicio al personal, a continuación se detalla dichos movimientos:

TRÁMITE	CANTIDAD
Certificación de documentos	10,310
Constancias de servicio	2,100
Cartas poder	337
Seguros de vida institucional	321
Fondo de defunción	59
Fondo de retiro interno	59
Filiaciones	245
Altas (ISSSTE)	415

TRÁMITE	CANTIDAD
Modificaciones de sueldo	69
Credenciales	589
Información CURP, NSS y Correc.	35
Hojas únicas de servicio	247
Evoluciones Salariales	76
Constancias ISSSTE-METLIFE	174
Revisión de exp.	201
Solicitudes Recibidas "Rafael	348

Bajas (ISSSTE)	540

Ramírez"	
Solicitudes Recibidas "Manuel Altamirano"	32

DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS
Recurso Regular 2017.- FONE

Fiscalización de:

- 548 expedientes por un importe de $1,284,910.11 (un millón doscientos ochenta y cuatro mil novecientos diez pesos 11/100 M.N.).
- 64 relaciones de servicios con un importe total de $ 19,330,764.68 (diecinueve millones trescientos treinta mil setecientos sesenta y cuatro mil pesos 68/100 M.N.).
- 65 comprobaciones por un importe de $ 1,315,793.82 (un millón trescientos quince mil setecientos noventa y tres mil pesos 82/100 M.N.).
- 14 relaciones de Cendis e Internados por un importe de $1,949,214.64 (un millón novecientos cuarenta y nueve mil doscientos catorce mil pesos 64/100 M.N).
- 13 relaciones de áreas y departamentos por un importe de $ 11,207,585.57 (once millones doscientos siete mil quinientos ochenta y cinco mil pesos 57/100 M.N.).
- 8 trámites de apoyo de pago de marcha por un importe de $ 359,951.52 (trecientos cincuenta y nueve mil novecientos cincuenta y un pesos 52/100 M.N.).

Estados financieros mensuales y trimestrales, reportes contables y presupuestales para entrega de Cuenta Pública correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2017.

Captura de información financiera correspondiente al primer trimestre 2017 de los diferentes programas asignados a SEPEN en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
Atención de 1,114 solicitudes de servicios, 36 adquisiciones y 475 solicitudes de inventarios de áreas y escuelas de los SEPEN que requieren las diferentes Unidades Administrativas dentro de su Presupuesto Operativo Anual.

COORDINACIÓN DE LAS UNIDADES REGIONALES DE SERVICIOS EDUCATIVOS
Se realizaron las siguientes acciones:

- 16,134 trámites administrativos al personal docente y administrativo.
- 52 impresiones de nóminas.
- 38 reuniones de trabajo con el personal de las Unidades Regionales.
- Se contabilizaron, separaron e intercambiaron 3267 cheques entre Unidades Regionales del personal desubicado.
- 26 visitas a escuelas para efectuar validación de necesidades, seguimiento de obra escolar y apoyos diversos.
- Trámites ante el Departamento de Registro y Certificación, 108 duplicados de certificados y constancias de estudio.

PROGRAMA DE PROMOCIÓN EN LA FUNCIÓN POR INCENTIVOS EN EDUCACIÓN BÁSICA

- Revisión en nómina, de layout de docentes con promoción en los ciclos 2015-2016 y 2016-2017.

- Entrega de listados de promociones (Ciclos 2015-2016 y 2016-2017) a personal de la coordinación de cada uno de los niveles.
- Análisis de docentes con promoción a asesores técnico pedagógicos.
- Análisis de docentes rechazados por incompatibilidad de plazas.

PROGRAMAS FEDERALES

PROGRAMA ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO (PETC)

Taller de capacitación para la implementación del nuevo fichero en la línea de trabajo "Jugar con números y algo más" en su fase piloto (6 planteles).

Visitas de seguimiento, observación y asesoría a 82 planteles, con la finalidad de verificar el recurso financiero aplicado en las escuelas.

Pago apoyo económico a cocineras, con una inversión de $3,686,000.00 (tres millones seiscientos ochenta y seis mil pesos 00/100 M.N.), en beneficio de 194 coordinadoras del servicio de alimentación y 776 cocineras de apoyo; y pago de apoyo económico al personal que elabora en los planteles adscritos al programa (552 directores, 1810 docentes y 188 intendentes) inversión $4,146,943.91.

Entrega del siguiente material en el Almacén General de los SEPEN: Material pedagógico a 353 planteles. Inversión $21,249,291.50 (veintiún millones doscientos cuarenta y nueve mil doscientos noventa y un mil pesos 50/100 M.N.); Impermeabilizante a 103 plantes de organización completa. Inversión $307,510.20 (trescientos siete mil quinientos diez pesos 20/100 M.N.). Libreros móviles a 196 planteles. Inversión $1,499,998.51 (un millón cuatrocientos noventa y nueve mil novecientos noventa y ocho pesos 51/100 M.N). Video proyectores a 200 planteles. Inversión $2,253,200.24 (dos millones doscientos cincuenta y tres mil doscientos pesos 24/100 M.N.). Globos terráqueos a 300 planteles. Inversión $2,770,200.00 (dos millones setecientos setenta mil doscientos pesos 00/100 M.N.) Y Sillas universitarias mayor y menor a 80 planteles, inversión $1,999,840.00 (un millón novecientos noventa y nueve mil ochocientos cuarenta pesos 00/100 M.N.).

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA (TIPO BÁSICO)

Lectura, Escritura y Matemáticas. Dotación de acervos bibliográficos a escuelas de Educación Primaria, para las acciones del Proyecto "La hora de la literatura infantil y juvenil", fortaleciendo 315 bibliotecas escolares. Inversión $1,499,986.00 (un millón cuatrocientos noventa y nueve mil novecientos ochenta y seis mil pesos 00/100 M.N.); así como reuniones regionales con 82 directores para capacitarlos en la contextualización e implementación del currículo vigente y los materiales educativos.

Desarrollo Curricular. Asesoría para la implementación del proyecto "El juego como recurso para el aprendizaje de las matemáticas a 15 docentes de primer grado de Secundaria y 44 figuras educativas de Educación Primaria; y Sesiones presenciales del Diplomado: "La asistencia técnica a la escuela para la mejora de la enseñanza, el aprendizaje y la gestión escolar. Implicaciones para el equipo de supervisión". Participando 149 figuras educativas.

PROGRAMA NACIONAL DE INGLÉS (PRONI)
Convocatoria y registro para certificación en el idioma nivel B2 (ISE II), resultando 40 maestros becados.

Asistencia a BBELT Congreso para Maestros de Inglés, recibiendo los asesores del PRONI actualización y capacitación.

Entrega de materiales educativos fotocopiables (Teen World Cambridge), en beneficio de maestros de inglés adscritos a 35 Escuelas Secundarias Técnicas Foráneas.

Evaluación a 18 aspirantes, con la finalidad de medir el dominio de la lengua inglesa, resultando 15 aspirantes promovidos.

El 18 de marzo en el Centro Universitario de Idiomas, se realizaron Certificaciones Internacionales a 32 estudiantes de Primaria y Secundaria.

PROGRAMA DE LA REFORMA EDUCATIVA
Proceso de validación y notificación a las escuelas sobre la dispersión del recurso por componente: 1. Para la atención de las carencias físicas de las escuelas – 54 escuelas beneficiadas; 2. Desarrollo y fortalecimiento de la autonomía de gestión escolar - 54 escuelas beneficiadas; 3. Para el fortalecimiento de las Supervisiones Escolares de Zona - 82 escuelas beneficiadas.

PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE
Invitación a Instituciones de Educación Superior (IES) a presentar programas de formación, acordes a los lineamientos de Formación Continua, participando 15 Instituciones.

Fortalecimiento a los procesos de la alfabetización, participando 547 docentes; Taller de Actualización Pedagógica del Fichero de Actividades Didácticas y la Aplicación de Desafíos Matemáticos, participan 72 docentes, Propuesta Pedagógica en las ETC, participan 582 docentes, y la Planificación Estratégica y Administrativa en las ETC, participan 115 docentes.

Diplomado "Una supervisión efectiva para la mejora del aprendizaje de nuestros alumnos" en su tercera generación 2015 – 2016, con la participación de 85 Supervisores, 7 jefes de sector y 6 Coordinadores.

PROGRAMA NACIONAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR

Aplicación del Instrumento del Diagnóstico en línea en la Detección de Conflictos Escolares.

Asesoría, acompañamiento y seguimiento en la implementación del PRONACE, y en las estrategias de talleres con padres de familia.

La Operación Mochila Segura se realizó en una Primaria y 7 Secundarias del Municipio de Tepic con la asistencia de los padres de familia.

Atención a casos urgentes reportados al Programa y por Dirección General, canalizando a 5 estudiantes con los psicólogos de la UAN para la rehabilitación de los estudiantes.

Por lo anterior, los integrantes de este Máximo Órgano Colegido, aprueban de manera unánime el Primer Informe Trimestral correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo de 2017.

Para dar cumplimiento al desarrollo del punto número cuatro del orden del día, el Licenciado Héctor López Santiago, solicita la anuencia a los integrantes de este Órgano superior, para brindar la participación al Licenciado Juan Manuel Ramírez de La Torre, Jefe de la Unidad de Control Interno, quien da inicio a la exposición del **ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA** al 31 de marzo del 2017, mismo que lo conforman:

El **Activo circulante;** por $238,153,629.48 (Doscientos treinta y ocho millones ciento cincuenta y tres mil seiscientos veintinueve pesos 48/100 m.n.) está conformado por las cuentas de bancos y fondos con afectación especifica.

El **Pasivo circulante** por $1,001,167,892.99 (un mil un millones ciento sesenta y siete mil ochocientos noventa y dos pesos 99/100 m.n.) son cuentas por pagar a corto plazo.

El **Activo no circulante** son bienes propios de la institución, es decir bienes muebles e inmuebles.

La Hacienda Pública/Patrimonio que corresponde al resultado de los activos netos, una vez deducidos todos sus pasivos.

Se agrega en el Estado de Situación Financiera cuentas de órdenes contables y presupuestarios, (Son utilizadas para registrar las operaciones que no alteran o modifican la estructura de la Hacienda Pública).

ESTADO DE ACTIVIDADES FINANCIERAS

El Estado de Actividades del 1 de Enero al 31 de Marzo del 2017, lo conforman los Ingresos y Otros Beneficios, los Gastos y Otras Perdidas y el Resultado del Ejercicio.

El total de los Ingresos y otros beneficios del 1 de enero al 31 de marzo del 2017 son por la cantidad de $970,434,047.77 (Novecientos setenta millones cuatrocientos treinta y cuatro mil cuarenta y siete pesos 77/100 m.n.).

El total de Gastos y otras pérdidas, con un total para el 1er. Trimestre de 2017 por $1,043,649,760.72 (Un mil cuarenta y tres millones seiscientos cuarenta y nueve mil setecientos sesenta pesos 72/100 m.n.)

Teniendo como Resultado del ejercicio (Ahorro/desahorro neto del ejercicio) para el 31 de Marzo de 2017 la cantidad de: $ -73,215,712.95 (menos setenta y tres millones doscientos quince mil setecientos doce pesos 95/100 m.n.).

ESTADO DE FLUJO OPERACIONAL

El Estado de Flujo Operacional del 1 de Enero al 31 de Marzo del 2017, lo conforman los Ingresos y Otros Beneficios, los Gastos y Otras Perdidas y el Resultado del Ejercicio.

El total de los Ingresos y otros beneficios del 1 de enero al 31 de marzo del 2017 son por la cantidad de $970,434,047.77 (Novecientos setenta millones cuatrocientos treinta y cuatro mil cuarenta y siete pesos 77/100 m.n.).

El total de Gastos y otras pérdidas, con un total para el 1er. Trimestre de 2017 por $1,043,649,760.72 (Un mil cuarenta y tres millones seiscientos cuarenta y nueve mil setecientos sesenta pesos 72/100 m.n.)

Teniendo como Resultado del ejercicio (Ahorro/desahorro neto del ejercicio) para el 31 de Marzo de 2017 la cantidad de: $ -73,215,712.95 (menos setenta y tres millones doscientos quince mil setecientos doce pesos 95/100 m.n.).

ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO

OBJETO DEL GASTO		APROBADO	PAGADO	PENDIENTE POR EJERCER
1000	SERVICIOS PERSONALES	$4,558,957,129.00	$1,004,214,741.84	$3,554,742,387.16
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	$49,068,657.01	$663,565.30	$48,405,091.71
3000	SERVICIOS GENERALES	$79,194,208.00	$8,038,175.17	$71,156,032.83
		$4,687,219,994.01	$1,012,916,482.31	$3,674,303,511.70
	UPN	$18,351,730.00		
	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	$219,186,430.00		
	TOTAL APROBADO NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO DE OPERACIÓN (FONE) PARA EL 2017	**$4,924,758,154.01**		

Se puede apreciar el recurso Aprobado, ejercido y pendiente por ejercer, según el Estado del Ejercicio del Presupuesto por Capítulo acumulado al 31/marzo/2017. De los Recursos Federales Ramo 33.

- Capítulo 1000 Servicios Personales, **Aprobado** por $4,558,957,129.00 (cuatro mil quinientos cincuenta y ocho millones novecientos cincuenta y siete mil ciento veintinueve pesos 00/100 M.N.)
  Pagado $ 1,004,214,741.84 (Un mil cuatro millones doscientos catorce mil setecientos cuarenta y un pesos 84/100 M.N.)
- Capítulo 2000 materiales y suministros, **Aprobado** por $$49,068,657.01 (cuarenta y nueve millones sesenta y ocho mil seiscientos cincuenta y siete 01/100 M.N.)

Pagado por un importe de: $663,565.30 (Seiscientos sesenta y tres mil quinientos sesenta y cinco pesos 30/100 M.N.)

- Capítulo 3000 Servicios generales **Aprobado** por $79,194,208.00 (setenta y nueve millones ciento noventa y cuatro mil doscientos ocho pesos 00/100 M.N.)
  Pagado por un importe de: $8,038,175.17 (ocho millones treinta y ocho mil ciento setenta y cinco pesos 17/100 M.N.)

Por lo anterior, y habiendo quedado satisfechos en la exposición específica de cada una las actividades desarrolladas por las áreas que conforman los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, los integrantes de este Máximo Órgano aprueban por unanimidad el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Primer Trimestre del ejercicio 2017, así como los reportes de la Ley de Disciplina Financiera.

Se brinda continuidad al tema número cinco del orden del día, se otorga el uso de la palabra a la Licenciada Karina Macías Jug, quien apunta que en uso de las facultades que le otorgan las fracciones I, III y IV del artículo 10 del Reglamento Interior de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, la Unidad de Desarrollo Organizacional, analiza y evalúa los sistemas de organización de trabajo y servicios al público; asimismo, corresponde elaborar, revisar y actualizar los manuales de esta Institución; en tal virtud, esa Unidad elaboró y actualizó los siguientes documentos:

- Manual de Organización de la Unidad de Control Interno.
- Manual de Puestos de la Unidad de Control Interno.
- Manual de Procedimientos de la Unidad de Control Interno.
- Manual de Administración de Riesgos de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, (elaboración).
- Manual de Procedimientos para la solicitud y elaboración de cheques, entrega de cheques a pagadores locales o regionales, realización de pagos retroactivos y solicitud de líneas de captura para reintegro de gastos de operación del FONE, (elaboración).

En razón de lo anterior, los integrantes de la Junta de Gobierno aprueban de manera unánime los documentos descritos en líneas que anteceden, así como las actualizaciones correspondientes a los 3 primeros de los mencionados.

Para continuar con el desarrollo del punto número seis del orden del día, el Licenciado Héctor López Santiago, solicita nuevamente la anuencia para que en el uso de la voz la Licenciada María Elena Toris Lora exponga lo relativo al tema de los lineamientos, presentando para tal efecto la siguiente tabla explicativa:

16 documentos actualizados con base en la Minuta Salarial Nacional 2017

No.	Cpto.	Nombre	Documento Normativo	Aumento	Fundamento Legal	Periodo de pago
1.	07	Sueldo Base (Docentes)	LINEAMIENTOS QUE REGULAN EL OTORGAMIENTO Y PAGO DEL INCREMENTO SALARIAL Y DE LAS PRESTACIONES: • COMPENSACIÓN DEL DÍA DEL MAESTRO • ORGANIZACIÓN DEL CICLO ESCOLAR • SERVICIOS COCURRICULARES (Autorizado por la HJG el 08-08-96)	3.08% + 0.42%=3.5%	Minuta Salarial SEP-SNTE para Personal Trasferido a las Entidades Federativas del 13 de mayo de 2017. Apartado I. Numeral 1.	Quincenal

No.	Cpto.	Nombre	Documento Normativo	Aumento	Fundamento Legal	Periodo de pago
2.	CC	Compensación Provisional Compactable (Docentes)	LINEAMIENTOS PARA EL OTORGAMIENTO DE LA COMPENSACIÓN PROVISIONAL COMPACTABLE PARA EL PERSONAL DOCENTE, DIRECTIVO Y DE SUPERVISIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT. (Autorizado por la HJG el 04-08-97).	**3.5%**	Minuta Salarial SEP-SNTE para Personal Trasferido a las Entidades Federativas del 13 de mayo de 2017. Apartado I, Numeral 2.	Quincenal
3.	CT	Compensación Temporal Compactable (PAAE)	BONO ECONÓMICO "ORGANIZACIÓN DEL CICLO ESCOLAR" Y BONO ECONÓMICO "COMPENSACIÓN PROVISIONAL COMPACTABLE". (Autorizado por la HJG el 12-02-98)	**3.35 %**	Minuta Salarial SEP-SNTE para el Personal Transferido a las Entidades Federativas, del 13 de mayo de 2017. Apartado III, Numeral 30.	Quincenal
4.	DS	Ayuda por Servicios a la Docencia (PAAE)	CRITERIOS NORMATIVOS PARA EL PAGO DE "AYUDA POR SERVICIOS A LA DOCENCIA". (Autorizado por la HJG el 13-11-98)	$213.90 + 7.15= **$221.04 mensuales**	Minuta Salarial SEP-SNTE para el Personal Transferido a las Entidades Federativas, del 13 de mayo de 2017. Apartado III, Numeral 33.	Quincenal
5.	CI	Asignación de Apoyo a la Docencia (PAAE)	LINEAMIENTOS NORMATIVOS QUE REGULAN EL INCREMENTO Y LA PRESTACIÓN ASIGNACIÓN DE APOYO A LA DOCENCIA, PARA EL PERSONAL DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN DEL CATÁLOGO INSTITUCIONAL DE PUESTOS. (Autorizado por la HJG el 12-03-04)	$858.86+28.75 = **$887.60 mensuales**	Minuta Salarial SEP-SNTE para el Personal Transferido a las Entidades Federativas, del 13 de mayo de 2017. Apartado III, Numeral 33.	Quincenal
6.	42	Apoyo a la Integración Educativa (Docentes)	LINEAMIENTOS QUE REGULAN EL OTORGAMIENTO Y PAGO DE LA PRESTACIÓN "APOYO A LA INTEGRACIÓN EDUCATIVA" AL PERSONAL QUE OSTENTE LA PLAZA DE EDUCACIÓN ESPECIAL. (Autorizado por la HJG el 12-03-04)	Maestros frente a grupo o en apoyo a la Educación regular $1169.80+ **40.95** Directivos $1781.70+ **62.35** Personal de Supervisión $2342.05+**81.95** Anual	Minuta Salarial SEP-SNTE para el Personal Transferido a las Entidades Federativas, del 13 de mayo de 2017. Apartado I, Numeral 15.	Noviembre
7.	73	Compensación por Desempeño (Docentes)	LINEAMIENTOS QUE REGULAN EL PAGO "COMPENSACIÓN POR DESEMPEÑO" PARA LOS DOCENTES DE EDUCACIÓN INDÍGENA. (Autorizado por la HJG el 12-03-04)	Docente frente a grupo $1169.80+ **40.95** Directivos en funciones $1781.70+ **62.35** Personal de Supervisión y Jefes de Sector en Funciones $2342.05+**81.95** Anual	Minuta Salarial SEP-SNTE para Personal Trasferido a las Entidades Federativas del 13 de mayo de 2017. Apartado I, Numeral 14.	Noviembre

Para el Personal	Monto Total
Maestros frente a grupo o en apoyo a la Educación regular.	$1,210.75
Directivos	$1,844.05
Personal de Supervisión	$2,424.00

Para el Personal	Monto Total
Docente frente a grupo	$1,210.75
Directivos en funciones	$1,844.05
Supervisión y Jefes de Sector en funciones	$2,424.00

No.	Cpto.	Nombre	Documento Normativo	Aumento	Fundamento Legal	Periodo de pago
8.	GM	Atención a Grupos Multigrado (Docentes)	LINEAMIENTOS PARA EL PAGO DE LA COMPENSACIÓN "ATENCIÓN A GRUPOS MULTIGRADO" (GM) . (Autorizado por la HJG el 26-10-12)	$40.95 $ 1,169.80+40.95= **$1,210.75**	Minuta Salarial SEP-SNTE para el Personal Transferido a las Entidades Federativas, del 13 de mayo de 2017. Apartado I, Numeral 16.	Septiembre
9.	MD	Ayuda para compra de material didáctico y libros (puericultor) (PAAE)	LINEAMIENTOS PARA EL PAGO DE PUERICULTOR. (MD) (Autorizado por la HJG el 26-10-12)	$342.10 + 11.45 = **$353.54 mensuales**	Minuta Salarial SEP-SNTE para el Personal Transferido a las Entidades Federativas, del 13 de mayo de 2017. Apartado III, Numeral 33.	Quincenal
10.	TS	Apoyo Económico (Trabajo Social) (PAAE)	CRITERIOS PARA EL OTORGAMIENTO DEL APOYO ECONÓMICO A LOS TRABAJADORES QUE OCUPEN EL PUESTO Y DESEMPEÑEN FUNCIONES DE TRABAJO SOCIAL. (S1, S2 y TS) (Autorizado por la HJG el 26-10-12)	$ 342.10 + 11.45 = **$353.54 mensuales**	Minuta Salarial SEP-SNTE para el Personal Transferido a las Entidades Federativas, del 13 de mayo de 2017.. Apartado III, Numeral 33.	Quincenal
11.	RZ	Fortalecimiento de la CPC (y Fortalecimiento de la CTC) (Docentes y PAAE)	LINEAMIENTOS PARA EL PAGO ANUAL DE LA COMPENSACIÓN POR FORTALECIMIENTO DE LA COMPENSACIÓN PROVISIONAL COMPACTABLE (CC) Y LA COMPENSACIÓN TEMPORAL COMPACTABLE (CT). **RZ.** (Autorizado por la HJG el 26-10-12)	Docentes 3.5% PAAE 3.35%	Minuta Salarial SEP-SNTE para el Personal Transferido a las Entidades Federativas, del 13 de mayo de 2017. Apartado I, Numeral 2 y Apartado III, Numeral 31.	Octubre Qna. 20
12.	CG	Compensación Garantizada (PAAE)	LINEAMIENTOS PARA LA APLICACIÓN DEL PAGO DE LA COMPENSACIÓN GARANTIZADA. (Autorizado por la HJG el 14-06-13)	***3.08% + 0.27 = 3.35%***	Minuta Salarial SEP-SNTE para el Personal Transferido a las Entidades Federativas, del 13 de mayo de 2017. Apartado III, Numerales 27 y 28.	Quincenal
13.	RE	Equiparación de la Compensación por laborar en Comunidades Pequeñas y Dispersas (Docentes)	LINEAMIENTOS PARA LA EQUIPARACIÓN DE LA COMPENSACIÓN POR LABORAR EN ESCUELAS UBICADAS EN COMUNIDADES PEQUEÑAS Y DISPERSAS (RE). (Autorizado por la HJG el 26-09-13)	**3.5%**	Minuta Salarial SEP-SNTE para el Personal Transferido a las Entidades Federativas, del 13 de mayo de 2017. Apartado I, Numeral 3.	Quincenal

NIVEL	Importes mensuales (Compensación Garantizada) por Zona Económica	
	II	III
21	60.41+2.02=**62.42**	60.41+2.02=**62.42**
22	60.41+2.02=**62.42**	60.41+2.02=**62.42**
23	60.41+2.02=**62.42**	60.41+2.02=**62.42**
24	60.41+2.02=**62.42**	60.41+2.02=**62.42**
25	60.41+2.02=**62.42**	60.41+2.02=**62.42**
26	60.41+2.02=**62.42**	60.41+2.02=**62.42**
27	60.41+2.02=**62.42**	60.41+2.02=**62.42**
27Z	416.81+13.96=**430.76**	671.36+22.49=**693.84**
27ZA	1245.78+41.73=**1287.50**	1511.24+50.62=**1561.86**

No.	Cpto.	Nombre	Documento Normativo	Aumento	Fundamento Legal	Periodo de pago
14.	94	Apoyo a la Superación Académica (Docente Homologado)	LINEAMIENTOS QUE REGULAN EL PAGO "APOYO PARA LA SUPERACIÓN ACADÉMICA" PARA EL PERSONAL DE EDUCACIÓN NORMAL Y ACTUALIZACIÓN DEL MAGISTERIO. (Autorizado por la HJG el 21-03-14)	40 horas o más 3,792.60 + **116.80** 20 a 39.5 horas 2,214.50 + **68.20** 19.5 horas o menos 1,617.10 + **49.80** Para el Personal que Labora: / Monto Total del Bono (pesos) 40 horas o más: 3,909.40 20 a 39.5 horas: 2,282.70 19.5 horas o menos: 1,666.90	Minuta Salarial SEP-SNTE para el Personal Transferido a las Entidades Federativas, del 13 de mayo de 2017 Apartado II, Numeral 19.	Septiembre
15.	ET	Eficiencia en el Trabajo (PAAE Homologado)	CRITERIOS PARA EL PAGO DEL ESTÍMULO "EFICIENCIA EN EL TRABAJO" (ET). (Autorizado por la HJG el 21-03-14)	$348.65 +$70.00 = **$418.66 mensuales**	Minuta Salarial SEP-SNTE para el Personal Transferido a las Entidades Federativas, del 13 de mayo de 2017, Apartado II, Numeral 20.	Quincenal
16.	CN	Compensación Nacional Única (Docentes y PAAE)	LINEAMIENTOS QUE REGULAN EL PAGO DE LA COMPENSACIÓN NACIONAL ÚNICA. (Autorizado el 11-12-14)	Docentes: **$4,394.00** Anuales PAAE: **$2,740. 40** Anuales Pagaderos en 2 exhibiciones de $2,197.00 y $1,699.00 respectivamente (Qnas. 02 y 16)	Minuta Salarial SEP-SNTE para el Personal Transferido a las Entidades Federativas, del 14 de mayo de 2016. Apartado I, Numeral 6 y Apartado III, Numeral 34.	Quincenas 02 y 16 de cada año.

Finalmente, un (1) documento actualizado con base en las diversas modificaciones efectuadas al receso escolar, establecido en el calendario escolar, emitido por la Secretaría de Educación Pública Federal (185, 195 y 200 días).

17.	LINEAMIENTOS Y CRITERIOS PARAEL PAGO DEL PERIODO DERECESO DE CLASES DE JULIO YAGOSTO.

Por lo anteriormente expuesto y debidamente analizado el tema, los integrantes de este Máximo Órgano Educativo tienen a bien autorizar de forma unánime la toma de nota de 17 Documentos Normativos Actualizados: 16 de ellos con base a la Minuta Salarial Nacional 2017, y 1 con base en las variaciones del Receso Escolar establecido en los calendarios escolares y así a partir de la fecha, opere para su observancia en estos Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit.

Para dar continuidad al punto número siete del orden del día, el Licenciado Héctor López Santiago pide el permiso a los titulares de esta Junta de gobierno, para que la C. Ana María Ramírez Ceceña, Directora de los Servicios Administrativos exponga, por lo que en el uso de la voz señala que presentará un antecedente del presente punto y de los que le suceden, por lo que señala que en la Primera sesión de Comité de Bajas de fecha 1 de marzo de 2017, se autorizó realizar convocatoria para llevar a cabo la venta directa de 11 vehículos chatarra que fueron dados de baja del parque vehicular de los SEPEN, contando con dictamen pericial de fecha 24 de febrero de 2017, emitido por el Ingeniero Marco Antonio Cortés Rodríguez, en su carácter de Perito en Vialidad y Manejo, Valorización, adscrito al Centro Científico de Comprobación Criminal, certificado dependiente de la Fiscalía General de Gobierno del Estado de Nayarit, por tal razón el 21 de marzo de 2017, se emitió la referida convocatoria publicándose el 6 de abril del mismo año, realizándose la venta correspondiente de los vehículos durante el día 7 de abril de 2017, por lo que para culminar el trámite de baja definitiva del activo fijo, de conformidad con el Acuerdo de la H. Junta de Gobierno de los SEPEN, debe

aprobarlo de su desincorporación del patrimonio, así pues, presenta la siguiente relación de los vehículos a los que se hace mención:

No	Vehículo	Marca	Modelo	Transmisión	Estado físico	No. de serie	No. de motor	Procedencia	Cil	Color
1	Pickup Luv	Chevrolet	2001	Automática	Malo	8GGTFRC121A101871	1A101871	Importado	4	Blanco
2	Pickup Luv	Chevrolet	1999	Automática	Malo	8GGTFRC18XA070019	XA070019	Importado	4	Blanco
3	Pickup Luv	Chevrolet	2001	Manual	Malo	8GGTFRC111A101893	1A101893	Importado	4	Blanco
4	Pickup Luv	Chevrolet	1999	Manual	Malo	8GGTFRC10XA070029	XA070029	Importado	4	Blanco
5	Pickup	Ford	1999	Manual	Malo	3FTDF1726XMA13209	XMA13209	Nacional	6	Blanco
6	Dodge Ram Pickup 4x4	Dodge	2002	Manual	Malo	3B7JF26Y02M209458	U.S.A.	Importado	8	Blanco
7	V.W. Sedan City	Volkswagen	1997	Manual	Malo	3VWZZZ113VM511080	113221ACD2 38521	Nacional	4	Blanco
8	V.W. Sedan City	Volkswagen	1998	Manual	Malo	3VWS1E1B7WM510593	113221ACD2 50685	Nacional	4	Blanco
9	V.W. Sedan City	Volkswagen	1997	Manual	Malo	3VWZZZ113BM511078	113221ACD2 38519	Nacional	4	Blanco
10	Suburban	Chevrolet	1996	Automática	Malo	3GCEC26K3TG127116	2M03136CC	Nacional	6	Plata
11	Autobús	Mercedes	2002	Manual	Malo	5DHAA4CS12MK30402	906933002333100	Nacional	6	Blanco

En otro tema pero considerado dentro del mismo punto, y en referencia a la desincorporación de bienes de Activo Fijo del patrimonio de los SEPEN, como antecedente informa que en la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Bajas, de fecha 16 de junio de 2017, se aprobó el dictamen que servirá de soporte para el proyecto del acuerdo de desincorporación de los bienes a que se hace mención, los cuales han sido dados de baja por 101 planteles escolares y/o áreas de oficinas centrales de estos Servicios Educativos, así como el destino final de los bienes en desuso, los expedientes que contienen el soporte documental son 101 Centros de Trabajo, los cuales se encuentran bajo resguardo de bajo del área de bajas de inventarios.

Para culminar el trámite de baja definitiva del activo fijo, de conformidad con el Acuerdo de la H. Junta de Gobierno de los SEPEN, los integrantes debe aprobar su desincorporación del patrimonio, así como el destino final de los bienes, por lo que para tal efecto presenta la siguiente relación de bienes:

	RELACIÓN DE ESCUELAS DICTAMINADAS PARA BAJA DE ACTIVO FIJO						
No.	N O M B R E	CLAVE C.T.	NIVEL	LOCALIDAD	MUNICIPIO	FECHA DESALOJO	OBSERVACIONES
1	EMILIANO ZAPATA	18DPR0092-C	PRIM.	LOS SAUCES	BAHIA DE BANDERAS	31-ago-16	ROBO COMPUTADORA
2	PRISCILIANO SANCHEZ	18DPR0667-Y	PRIM.	TEPIC	TEPIC	13-sep-16	
3	NIÑOS HÉROES	18DPR0880-Q	PRIM.	SANTA CRUZ MIRAMAR	SAN BLAS	19-sep-16	SOLO BIENES INEXISTENTES
4	JOSÉ GONZALEZ HERNANDEZ	18DST0047-B	SEC. TEC.	SAN CAYETANO	TEPIC	09-sep-16	
5	ESTEFANIA CASTAÑEDA NUÑEZ	18DJN0220-R	PREESC.	MEZCALES	BAHIA DE BANDERAS	11-jul-16	
6	JUSTO SIERRA	18DST0006-B	SEC. TEC.	VALLE DE BANDERAS	BAHIA DE BANDERAS	28-sep-16	
7	USAER No. 10	18FUA0010-M	EDUC. ESP.	IXTLÁN DEL RÍO	IXTLÁN DEL RÍO	29-sep-16	
8	SUP. ESC. NO. 27	18FIZ0027-Z	PRIM.	LA PEÑITA DE JALTEMBA	COMPOSTELA	03-oct-16	SOLO BIENES INEXISTENTES
9	SOR JUANA INES DE LA CRUZ	18DJN1196-O	PREESC.	HUAJICORI	HUAJICORI	05-jun-16	
10	PDTE. MIGUEL ALEMÁN VALDEZ	18DPR0126-C	PRIM.	ROSAMORADA	ROSAMORADA	30-sep-16	

11	SUP. ESC. NO. 4	18FIZ0004-F	PRIM.	TEPIC	TEPIC	20-sep-16	
12	IGNACIO ZARAGOZA	18DPR0397-V	PRIM.	LAS CUEVAS	SANTA MA. DEL ORO	04-oct-16	
13	ROSAURA ZAPATA	18DJN0042-E	PREEC	AMATLÁN DE CAÑAS	AMATLÁN DE CAÑAS	12-oct-16	
14	ESTADO DE NAYARIT	18DPR0984-L	PRIM.	TEPIC	TEPIC	14-oct-16	
15	EMILIANO ZAPATA	18DES0035-E	SEC. GRAL.	LA LABOR	SANTA MA. DEL ORO	12-oct-16	DOS EXPEDIENTES
16	J. JESÚS ROMERO CASILLAS	18DPR0713-T	PRIM.	SENTISPAC	SANTIAGO, IXC.	12-oct-16	
17	COSTA CORAL	18DJN0162-R	PRESC.	MEZCALES	BAHIA DE BAND.	29-sep-16	SOLO BIENES INEXISTENTES
18	MANUEL LOZADA	18DST0054-L	SEC. TEC.	SAN JUAN PEYOTAN	EL NAYAR	28-oct-16	
19	LEYES DE REFORMA	18DES0001-O	SEC. GRAL.	SANTIAGO, IXC.	SANTIAGO, IXC.	26-oct-16	
20	CONSTITUCIÓN DE 1917	18DPR0035-L	PRIM.	TEPIC	TEPIC	29-sep-16	
21	EMILIANO ZAPATA	18DPR0895-S	PRIM.	LLANO DEL TIGRE	ROSAMORADA	03-nov-16	SOLO BIENES INEXISTENTES
22	NARCISO MENDOZA	18DPR0506-L	PRIM.	EL RANCHITO (YAGO)	SANTIAGO, IXC.	26-oct-16	SOLO BIENES INEXISTENTES
23	GRAL. PLUTARCO ELIAS CALLES	18DCC0052-W	PRESC.	AGUA ACEDA	ROSAMORADA	03-nov-16	
24	NIÑOS HEROES	18DES0016-Q	SEC. GRAL.	TECUALA	TECUALA	14-jul-16	
25	JUAN ESCUTIA	18DCC0049-I	PRESC.	PRESIDIO DE LOS REYES	RUIZ	23-ago-16	
26	AGUSTIN MELGAR	18DJN1280-M	PRESC.	JESÚS MARÍA	AMATLÁN DE CAÑAS	13-jul-16	SOLO BIENES INEXISTENTES
27	ENRIQUE RAMIREZ RAMIREZ	18DST0023-S	SEC. TEC	TEPIC	TEPIC	28-nov-16	
28	GABRIELA MISTRAL	18DJN1184-J	PRESC.	MEZQUITES	AMATLÁN DE CAÑAS	15-nov-16	
29	IGNACIO ALDAMA	18DJN1185-I	PRESC.	EL ROSARIO	AMATLÁN DE CAÑAS	17-nov-16	
30	JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ	18DJN1374-A	PRESC.	BARRANCA DEL ORO	AMATLÁN DE CAÑAS	16-nov-16	
31	TALES DE MILETO	18DJN1536-W	PRESC.	LOS ARRAYANES	ROSAMORADA	12-may-16	
32	HERMANOS SERDAN	18DES0038-B	SEC. GRAL.	SAN JOSE DEL VALLE	BAHIA DE BANDERAS	01-dic-16	
33	RAMÓN CORONA	18DPR0952-T	PRIM.	TEPIC	TEPIC	02-dic-16	
34	NARCISO MENDOZA	18DJN0067-N	PRESC.	ESTANCIA DE LOS LOPEZ	AMATLÁN DE CAÑAS	01-dic-16	
35	SUP. ESC. NO. 13	18FZP0013-G	PRESC.	ESTANCIA DE LOS LOPEZ	AMATLÁN DE CAÑAS	01-dic-16	
36	JESÚS GARCÍA	18DPR0815-Q	PRIM.	VALLE VERDE (EST. TETITLÁN)	AHUACATLÁN	30-nov-16	SOLO BIENES INEXISTENTES
37	MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA	18DAI0002-K	PRIM.	SANTA CRUZ	ACAPONETA	28-jul-16	
38	JUAN ESCUTIA	18DPR0862-A	PRIM.	LA PEÑITA DE JALTEMBA	COMPOSTELA	13-dic-16	
39	SUP. ESC. NO. 33	18FZP0033-U	PRESC.	ROSAMORADA	ROSAMORADA	05-dic-16	
40	JUSTO SIERRA	18DCC0086-M	PRESC.	HIGUERA GORDA	EL NAYAR	13-dic-16	SOLO BIENES INEXISTENTES
41	MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA	18DCC0050-Y	PRESC.	ROSARITO	ROSAMORADA	03-dic-17	
42	JOSE ROSAS MORENO	18DJN1386-F	PRESC.	TEPIC	TEPIC	06-ene-17	
43	EMILIANO ZAPATA	18DPR0433-J	PRIM.	TEPIC	TEPIC	02-dic-16	
44	SALVADOR ALLENDE	18DPR0528-X	PRIM.	TEPIC (COL. PTA. LA LAGUNA)	TEPIC	10-ene-17	SOLO BIENES INEXISTENTES
45	EVARISTA ROMERO LUNA	18DJN1387	PRESC.	TEPIC (COL. 1. DE MAYO)	TEPIC	11-ene-17	SOLO BIENES INEXISTENTES
46	GABRIEL RAMOS MILLÁN	18DPR0297-W	PRIM.	XALISCO	XALISCO	20-dic-16	

47	JOSE VALDERRAMA ORTIZ	18DBS0013-W	EXTRAESC	IXTLAN DEL RIO	IXTLAN DEL RIO	13-ene-17	SOLO BIENES INEXISTENTES
48	JUAN AMOS COMENIO	18DJN1253-P	PRESC.	CAMICHIN DE JAUJA	TEPIC	24-jun-16	
49	RAMÓN MAGAÑA PÉREZ	18DPR0075-M	PRIM.	XALISCO	XALISCO	17-ene-17	SOLO BIENES INEXISTENTES
50	J. INOCENTE DIAZ HERRERA	18DJN1397-L	PRESC.	ACAPONETA	ACAPONETA	10-oct-16	
51	SUP. ESCOLAR NO. 11	18FIZ0011-Z	PRIM.	TEPIC	TEPIC	19-ene-17	
52	12 DE OCTUBRE	18DPR0503-O	PRIM.	TRAPICHILLO	TEPIC	18-ene-17	
53	JOSE MARIA MORELOS	18DPR0406-M	PRIM.	EL TORREON	STA. MARIA DEL ORO	31-ene-17	SOLO BIENES INEXISTENTES
54	RAFAEL MEJIA AMARAL	18DST0048-A	SEC. TEC	EL BOTADERO	SANTIAGO, IXC.	14-feb-17	
55	PLAN DE SAN LUIS	18DST0024-R	SEC.TEC	SAYULILLA	ACAPONETA	08-feb-17	
56	JEFATURA DE SECTOR No. 7	18FSJ0007-S	PRIM.	SANTIAGO, IXC.	SANTIAGO, IXC.	15-feb-17	SOLO BIENES INEXISTENTES
57	LAZARO CARDENAS	18DES0065-Z	SEC. GRAL.	IXTLAN DEL RIO	IXTLAN DEL RIO	08-mar-17	
58	CUAUHTEMOC	18DES0029-U	SEC. GRAL.	PUENTE DE CAMOTLÁN	LA YESCA	04-feb-17	
58	AMADO NERVO	18DST0026-P	SEC. TEC	COAMILES	TUXPAN	09-mar-17	SOLO BIENES INEXISTENTES
60	RAMON G. BONFIL	18DST0053-M	SEC. TEC	TEPIC	TEPIC	07-mar-17	
61	NEZAHUALCOYOLT	18DES0022-A	SEC. GRAL.	TEPUZHUACAN	AMATLÁN DE CAÑAS	17 Y 30 ENE/2017	TIENE TRES ACTAS DE DESALOJO, PORQUE DESALOJARON LOS TRES EXPEDIENTES QUE TENIAN DE DIF. FECHAS
62	FRANCISCO J. MUJICA	18DES0026-X	SEC. GRAL.	AMAPA	SANTIAGO, IXC.	03-mar-17	
63	ISIDORO PERALTA AVENA	18DES0048-I	SEC. GRAL.	LA BAYONA	ACAPONETA	16-may-16	
64	FRANCISCO GARCIA MONTERO	18DST0018-G	SEC. TEC	SANTA ISABEL	AHUACATLÁN	13-mar-17	
65	18 DE MARZO	18DPR0653-V	PRIM.	NAVARRETE	SAN BLAS	23-nov-16	
66	REVOLUCION MEXICANA	18DES0060-D	SEC. GRAL.	SAYULITA	BAHIA DE BANDERAS	22-mar-17	
67	JOSE MARIA MERCADO	18DPR0588-L	PRIM.	LA PUERTA DE LA LIMA	COMPOSTELA	22-mar-17	
68	GREGORIO TORRES QUINTERO	18DJN1233-B	PRESC	ZOMATLÁN DEL CAIMANERO	ROSAMORADA	05-dic-17	
69	SUPERVISION ZONA 201	18FZI0006-N	PRIM.	SAN ANDRES MILPILLAS	HUAJICORI	23-mar-17	
70	ISIDORO PERALTA AVENA	18DES0048-I	SEC. GRAL.	LA BAYONA	ACAPONETA	16-may-16	SOLO ROBO
71	IGNACIO ALLENDE	18DES0019-N	SEC. GRAL.	AMATLÁN DE CAÑAS	AMATLAN DE CAÑAS	07-jul-16	
72	EMILIANO ZAPATA	18DPR0159-U	PRIM.	ZOMATLÁN DEL CAIMANERO	ROSAMORADA	31-mar-17	SOLO BIENES INEXISTENTES
73	GABRIELA MISTRAL	18DST0050-P	SEC. TEC	EL ROSARIO	AMATLAN DE CAÑAS	28-mar-17	
74	SUPERVISION ZONA No.2	18FIS0002-H	SEC. GRAL.	TUXPAN	TUXPAN	03-abr-17	
75	PROF. MANUEL DURAN CARDENAS	18DPR0835-D	PRIM.	EL PINOLE	LA YESCA	03-abr-17	SOLO BIENES INEXISTENTES
76	FRANCISCO I. MADERO	18DPR0923-Y	PRIM.	SAN PELAYO	LA YESCA	03-abr-17	SOLO BIENES INEXISTENTES
77	BENITO JUAREZ	18DES0046-K	SEC. GRAL.	SAN ANDRES MILPILLAS	HUAJICORI	29-mar-17	
78	HIMNO NACIONAL	18DPR0340-U	PRIM.	CORTAPICO	LA YESCA	03-abr-17	SOLO BIENES INEXISTENTES
79	BARTOLOME DE	18DPR0428-Y	PRIM.	EL IZOTE	LA YESCA	04-abr-17	SOLO BIENES

	LAS CASAS						INEXISTENTES
80	J. JESUS ROMERO CASILLAS	18DPR0713-T	PRIM.	SENTISPAC	SANTIAGO, IXC.	06-abr-17	
81	ADOLFO RUIZ CORTINEZ	18DJN12134-A	PRESC	LLANO DEL TIGRE	ROSAMORADA	30-mar-17	
82	MIGUEL HIDALGO	18DPR0877-C	PRIM.	SAN JUAN BAUTISTA	ROSAMORADA	11-ene-17	SOLO BIENES INEXISTENTES
83	JAIME TORRES BODET	18DPR1014-F	PRIM.	XALISCO	XALISCO	06-abr-17	
84	PRINCESA MOLOLOA	18DJN0059-E	PRESC	TEPIC	TEPIC	05-abr-17	
85	SUP. ESC. NO. 1	18FIZ0001-S	PRIM.	TEPIC	TEPIC	28-abr-17	SOLO BIENES INEXISTENTES
86	IGNACIO ALTAMIRANO	18DES0420-O	SEC. GRAL.	SAN ANDRES	SANTIAGO, IXC.	17-sep-17	
87	MARIANO MATAMOROS	18DPR0535-G	PRIM.	TEPIC	TEPIC	02-may-17	
88	NICOLAS BRAVO	18DPR0450-Z	PRIM.	EL RINCON	TEPIC	09-may-17	SOLO BIENES INEXISTENTES
89	JOSE GPE. NAJERA	18DES0011-V	SEC. GRAL.	RUIZ	RUIZ	07-abr-17	
90	NARCISO MENDOZA	18DPR0149-N	PRIM.	IXTLAN DEL RIO	IXTLAN DEL RIO	05-abr-17	
91	SUP. ESC. NO. 32	18FIZ0032-L	PRIM.	XALISCO	XALISCO	07-jun-17	SOLO BIENES INEXISTENTES
92	JOSE OCTAVIO MENCHACA	18DPR0288-O	PRIM.	TEPIC	TEPIC	04-abr-17	
93	AMERICA INMORTAL	18DPR0363-E	PRIM.	AGUAMILPA	BAHIA DE BANDERAS	06-jun-17	
94	SIMON BOLIVAR	18DJN1126-T	PRESC	TUXPAN	TUXPAN	12-jun-17	SOLO BIENES INEXISTENTES
95	AMADO NERVO	18DES0005-K	SEC. GRAL.	IXTLAN DEL RIO	IXTLAN DEL RIO	09-may-17	
96	USAER No. 79	18FUA0079-S	PRIM.	IXTLAN DEL RIO	IXTLAN DEL RIO	09-may-17	
97	SANGANGUEY	18DJN0079-S	PRESC	TEPIC	TEPIC	13-jun-17	
98	USAER NO. 13	18FUA0013-J	PRIM.	TEPIC	TEPIC	08-jun-17	SOLO BIENES INEXISTENTES
99	INDIO MARIANO	18DPR0639-B	PRIM.	TEPIC	TEPIC	20-jun-17	
100	C.A.M No. 8	18DML0008-X	PRIM.	SANTIAGO, IXC.	SANTIAGO, IXC.	10-jun-17	
101	JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ	18DPR0679-C	PRIM.	TEPIC	TEPIC	19-jun-17	

El Maestro Abel Isiordia Aquino, Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Laborales, sugiere que si se trata de someter a votación para su autorización el tema ya expuesto, se le da lectura de manera sucinta del acuerdo que se tomó en el Comité de Bajas; en ese sentido la Directora de Servicios Administrativos, brinda parte de la lectura del acta, la cual a la letra dice: *"La Secretaria Técnica, recuerda a los miembros de este comité, que se cuenta con autorización de la H. Junta de Gobierno, Órgano de Gobierno de este Organismo, que en su Acta de Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el día 09 de diciembre de 2016, dentro de los asuntos generales en su segundo tema, expuso que en relación a lo comentado en la anterior sesión ordinaria, de fecha 09 de septiembre de 2016, respecto de los activos fijos de vehículos; en este momento se solicita por parte de los integrantes de la Junta de Gobierno, quede asentado en actas la facultad exclusiva para el Director General de los Servicios de Educación Púbica del Estado de Nayarit, de llevar a cabo la enajenación de los mismos, tal como lo establece el artículo 2°, del Reglamento para la Disposición Final y Baja de Activos Fijos de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, y del artículo 6°, fracción VI, del Decreto 7510 que Crea el Organismo Descentralizado "Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit". Lo anterior en virtud de necesaria la enajenación de dichas unidades motrices, para desocupar espacios en los que se encuentran dichos vehículos en desuso, además de que el recurso que se obtenga de la venta de estos, contribuirá a que la plantilla vehicular actual quede en óptimas condiciones de servicio." y se registró bajo acuerdo:*

"SEPEN-4-JG16-07.- Se tiene por presentada y aprobada la enajenación de los vehículos en desuso, brindando dicha facultad exclusiva al titular de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit".

Por lo que al no contar con alguna objeción al respecto, los integrantes de la Honorable Junta de Gobierno tienen a bien autorizar de forma unánime el proyecto de dictamen de Desincorporación de Bienes de Activo Fijo del Patrimonio de los SEPEN, presentada por el Comité de Disposición Final y Baja de Activo Fijo, esto es, vehículos, mobiliario y equipos informáticos que ya no forman parte como bienes inventariables.

Con atención al tema número ocho del presente orden del día, nuevamente se le concede el uso de la voz a la C. Ana María Ramírez Ceceña quien manifiesta que el Programa Federal Escuelas de Tiempo Completo, en el marco de sus reglas de operación, adquiere bienes de activo fijo para dotar a las escuelas de los dos sistemas, estatal y federal, participantes en el Programa, es por eso que con referencia al mobiliario y equipo que se entrega a las escuelas del Estado, se elabora un contrato de comodato entre la Coordinadora del Programa Escuelas de Tiempo Completo y el (la) Director (a) del plantel escolar beneficiado, cuya vigencia termina al fin del presente ciclo escolar 2016-2017. No obstante, los bienes se entregan para su uso o disfrute de manera definitiva, considerando que no serán devueltos ni a mediano ni a largo plazo.

Sigue manifestando que, en la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Bajas de fecha 16 de junio de 2017, se aprobó un punto de acuerdo del proyecto de donación de bienes de activo fijo que han sido entregados en comodato a las escuelas del estado, incorporadas al Programa Federal "Escuelas de Tiempo Completo".

La situación de donaciones establecida en el Título Segundo "De la enajenación", Capítulo III "Donación", del Reglamento para la Disposición Final y Baja de Activos Fijos de los SEPEN, requiere de la aprobación de la Honorable Junta de Gobierno de los SEPEN, requiere de la aprobación de este máximo órgano, por lo tanto, el Comité de Bajas, por conducto de ella misma como titular de la Dirección de Servicios Administrativos, solicita la aprobación para que se desincorporen los bienes de Activo Fijo que integran el patrimonio de los SEPEN, determinando su destino final mediante los procedimientos de venta, donación o destrucción, respectivamente, con la finalidad de concluir con la tramitología de bajas definitivas de los inventarios.

Visto lo anterior y para una mejor exposición, presenta la siguiente tabla en la que se describe la relación de las escuelas beneficiadas:

RELACIÓN DE ESCUELAS DEL SISTEMA ESTATAL QUE RECIBIERON BIENES EN COMODATO (Programa Escuelas de Tiempo Completo)						
SALIDA	FECHA	ESCUELA	CCT	BIENES	CANT	COSTO
494	14/07/2016	AMADO NERVO	18ETV0311X	CASA DE ALMACENAJE, DEPOSITO EXT.BIG MAX	1	15,556.88
567	13/09/2016	AURELIO NAVARRETE MARTINEZ	18ETV0124C	CASA DE ALMACENAJE, DEPOSITO EXT.BIG MAX	1	15,556.88
583	14/09/2016	JOAQUIN VAZQUEZ VAZQUEZ	18ETV0041U	CASA DE ALMACENAJE, DEPOSITO EXT.BIG MAX	1	15,556.88
585	14/09/2016	EMILIO M. GONZALEZ PARRA	18EPR0054Z	CASA DE ALMACENAJE, DEPOSITO EXT.BIG MAX	1	15,556.88
590	14/09/2016	BONIFACIO PACHECO ORTEGA	18ETV0118S	CASA DE ALMACENAJE, DEPOSITO EXT.BIG MAX	1	15,556.88

591	14/09/2016	MARGARITO ORTEGA VERGARA	18ETV0123D	CASA DE ALMACENAJE, DEPOSITO EXT.BIG MAX	1	15,556.88
595	14/09/2016	JUAN ESPINOSA BAVARA	18EPR0066D	CASA DE ALMACENAJE, DEPOSITO EXT.BIG MAX	1	15,556.88
612	19/09/2016	MONICA SOTO PONCE	18ETV0021G	CASA DE ALMACENAJE, DEPOSITO EXT.BIG MAX	1	15,556.88
636	23/09/2016	HAXI MANACA (CAIMAN ACOSTADO)	18ETV0291Z	CASA DE ALMACENAJE, DEPOSITO EXT.BIG MAX	1	15,556.88
639	23/09/2016	JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ	18ETV0309I	CASA DE ALMACENAJE, DEPOSITO EXT.BIG MAX	1	15,556.88
693	07/10/2016	BENITO JUAREZ	18ETV0297U	CASA DE ALMACENAJE, DEPOSITO EXT.BIG MAX	1	15,556.88
731	14/10/2016	BENITO JUAREZ	18EPR0051B	CASA DE ALMACENAJE, DEPOSITO EXT.BIG MAX	1	15,556.88
831	09/11/2016	FRANCISCO I MADERO	18ETV0240T	CASA DE ALMACENAJE, DEPOSITO EXT.BIG MAX	1	15,556.88
832	09/11/2016	FRANCISCO I MADERO	18ETV0240T	KIT PARA BANDERA COMPLETO MAYOR	1	2,192.01
833	10/11/2016	EDUARDO MTNEZ OCHOA	18EPR0015X	KIT PARA BANDERA COMPLETO MAYOR	1	2,192.01
836	11/11/2016	CAUDILLOS DE MEXICO	18EPR0067C	KIT PARA BANDERA COMPLETO MAYOR	1	2,192.01
839	11/11/2016	JUAN ESCUTIA	18EPR0014Y	KIT PARA BANDERA COMPLETO MAYOR	1	2,192.01
848	11/11/2016	JUANA DE ASBAJE	18EPR0071P	KIT PARA BANDERA COMPLETO MAYOR	1	2,192.01
855	14/11/2016	EMILIANO ZAPATA	18EPR0057W	CASA DE ALMACENAJE, DEPOSITO EXT.BIG MAX	1	15,556.88
856	14/11/2016	EMILIANO ZAPATA	18EPR0057W	KIT PARA BANDERA COMPLETO MAYOR	1	2,192.01
860	15/11/2016	VICENTE GUERRERO	18ETV0076J	KIT PARA BANDERA COMPLETO MAYOR	1	2,192.01
864	16/11/2016	AMADO NERVO	18EPR0024E	KIT PARA BANDERA COMPLETO MAYOR	1	2,192.01
866	16/11/2016	ESTEBAN MARIN MALDONADO	18ETV0148M	CASA DE ALMACENAJE, DEPOSITO EXT.BIG MAX	1	15,556.88
867	16/11/2016	ESTEBAN MARIN MALDONADO	18ETV0148M	KIT PARA BANDERA COMPLETO MAYOR	1	2,192.01
885	17/11/2016	EMILIANO ZAPATA	18ETV0079G	KIT PARA BANDERA COMPLETO MAYOR	1	2,192.01
887	17/11/2016	AMADO FLETES	18EPR0022G	KIT PARA BANDERA COMPLETO MAYOR	1	2,192.01
894	18/11/2016	JOSE R. GOMEZ	18ETV0064E	KIT PARA BANDERA COMPLETO MAYOR	1	2,192.01
907	18/11/2016	JUANA DE ASBAJE	18EPR0016W	KIT PARA BANDERA COMPLETO MAYOR	1	2,192.01
950	25/11/2016	REY NAYAR	18ETV0304N	KIT PARA BANDERA COMPLETO MAYOR	1	2,192.01
967	29/11/2016	LUIS CASTILLO LEDON	18EPR0017V	KIT PARA BANDERA COMPLETO MAYOR	1	2,192.01
989	30/11/2016	ADOLFO LOPEZ MATEOS	18ETV0013Y	KIT PARA BANDERA COMPLETO MAYOR	1	2,192.01
1042	01/12/2016	CANDIDO MARISCAL PEREA	18ETV0196W	KIT PARA BANDERA COMPLETO MAYOR	1	2,192.01
1078	05/12/2016	AMADO NERVO	18ETV0311X	KIT PARA BANDERA COMPLETO MAYOR	1	2,192.01
1081	05/12/2016	GABINO BARREDA	18ETV0296V	KIT PARA BANDERA COMPLETO MAYOR	1	2,192.01
1173	06/12/2016	FERNANDO MONTES DE OCA	18ETV0154X	KIT PARA BANDERA COMPLETO MAYOR	1	2,192.01
1177	06/12/2016	FRANCISCO VILLA	18ETV0078H	KIT PARA BANDERA COMPLETO MAYOR	1	2,192.01

1223	07/12/2016	LAZARO CARDENAS	18ETV0122E	KIT PARA BANDERA COMPLETO MAYOR	1	2,192.01
1228	07/12/2016	LAZARO CARDENAS	18ETV0122E	CASA DE ALMACENAJE, DEPOSITO EXT.BIG MAX	1	18,045.98
1225	07/12/2016	EMILIO MANUEL PARRA	18ETV0302P	CASA DE ALMACENAJE, DEPOSITO EXT.BIG MAX	1	18,045.98
1226	07/12/2016	EMILIO MANUEL PARRA	18ETV0302P	KIT PARA BANDERA COMPLETO MAYOR	1	2,192.01
1236	07/12/2016	AURELIO NAVARRRETE MARTNEZ	18ETV0124C	KIT PARA BANDERA COMPLETO MAYOR	1	2,192.01
1238	07/12/2016	ESTEBAN BACA CALDERON	18ETV0289L	KIT PARA BANDERA COMPLETO MAYOR	1	2,192.01
1239	07/12/2016	MARGARITO ORTEGA VERGARA	18ETV0123D	KIT PARA BANDERA COMPLETO MAYOR	1	2,192.01
1245	07/12/2016	FRANCISCO I MADERO	18ETV0081W	KIT PARA BANDERA COMPLETO MAYOR	1	2,192.01
1248	07/12/2016	BONIFACIO PACHECO ORTEGA	18ETV0118S	KIT PARA BANDERA COMPLETO MAYOR	1	2,192.01
1255	07/12/2016	LUIS DONALDO COLOSIO M.	18ETV0242R	KIT PARA BANDERA COMPLETO MAYOR	1	2,192.01
1261	07/12/2016	ARNULFO GARCIA RODRIGUEZ	18ETV0216T	KIT PARA BANDERA COMPLETO MAYOR	1	2,192.01
182	13/03/2017	5 DE FEBRERO	18EPR0058V	KIT PARA BANDERA COMPLETO MAYOR	1	2,192.01
177	10/03/2017	HERIBERTO CASTILLO	18ETV0263D	KIT PARA BANDERA COMPLETO MAYOR	1	2,192.01
295	16/03/2017	AMADO NERVO	18EPR0024E	VIDEO PROYECTOR DE 3200 LUMENES MCA POWERLITE	1	11,266.00
297	16/03/2017	AMADO NERVO	18EPR0024E	LIBRERO MOVIL DE MELANINA DE 28 MM	1	7,653.05
		AMADO NERVO	18EPR0024E	SILLA UNIVERSITARIA MAYOR	30	29,997.60
310	17/03/2017	JOAQUIN VAZQUEZ VAZQUEZ	18ETV0041U	KIT PARA BANDERA COMPLETO MAYOR	1	2,192.01
375	23/03/2017	FERNANDO MONTAÑO	18EPR0021H	VIDEO PROYECTOR DE 3200 LUMENES MCA POWERLITE	1	11,266.00
377	23/03/2017	FERNANDO MONTAÑO	18EPR0021H	LIBRERO MOVIL DE MELANINA DE 28 MM	1	7,653.05
		FERNANDO MONTAÑO	18EPR0021H	SILLA UNIVERSITARIA MAYOR	50	49,996.00
379	23/03/2017	FERNANDO MONTAÑO	18EPR0021H	KIT PARA BANDERA COMPLETO MAYOR	1	2,192.01
408	24/03/2017	CONSTITUCION POLITICA	18ETV0085R	CASA DE ALMACENAJE, DEPOSITO EXT.BIG MAX	1	18,045.98
409	24/03/2017	CONSTITUCION POLITICA	18ETV0085R	KIT PARA BANDERA COMPLETO MAYOR	1	2,192.01
476	31/03/2017	BENITO JUAREZ	18ETV0219Q	KIT PARA BANDERA COMPLETO MAYOR	1	2,192.01
500	05/04/2017	SANTIAGO VILLAREAL DELGADO	18ETV0225A	KIT PARA BANDERA COMPLETO MAYOR	1	2,192.01
502	06/04/2017	JOSE SANTOS GODINEZ	18EPR0050C	KIT PARA BANDERA COMPLETO MAYOR	1	2,192.01
504	06/04/2017	JOSE SANTOS GODINEZ	18EPR0050C	SILLA UNIVERSITARIA MAYOR	30	29,997.60
		JOSE SANTOS GODINEZ	18EPR0050C	LIBRERO MOVIL DE MELANINA DE 28 MM	1	7,653.05
505	06/04/2017	JOSE SANTOS GODINEZ	18EPR0050C	VIDEO PROYECTOR DE 3200 LUMENES MCA POWERLITE	1	11,266.00

525	25/04/2017	PRISCILIANO SANCHEZ	18EPR0068B	KIT PARA BANDERA COMPLETO MAYOR	1	2,192.01
527	25/04/2017	PRISCILIANO SANCHEZ	18EPR0068B	VIDEO PROYECTOR DE 3200 LUMENES MCA POWERLITE	1	11,266.00
544	03/05/2017	JUAN ESCUTIA	18EPR0014Y	VIDEO PROYECTOR DE 3200 LUMENES MCA POWERLITE	1	11,266.00
545	03/05/2017	JUAN ESCUTIA	18EPR0014Y	LIBRERO MOVIL DE MELANINA DE 28 MM	1	7,653.05
		JUAN ESCUTIA	18EPR0014Y	SILLA UNIVERSITARIA MAYOR	30	29,997.60
		JUAN ESCUTIA	18EPR0014Y	SILLA UNIVERSITARIA MENOR	30	29,997.60
548	03/05/2017	MARIANO ABASOLO	18ETV0220Q	KIT PARA BANDERA COMPLETO MAYOR	1	2,192.01
549	03/05/2017	VICENTE GUERRERO	18ETV0039F	KIT PARA BANDERA COMPLETO MAYOR	1	2,192.01
550	03/05/2017	BERNAVE SANDOVAL SALAZAR	18ETV0249K	KIT PARA BANDERA COMPLETO MAYOR	1	2,192.01
552	06/05/2017	EMILIO M. GONZALEZ	18ETV0262E	KIT PARA BANDERA COMPLETO MAYOR	1	2,192.01
553	03/05/2017	NIÑOS HEROES	18EPR0003S	KIT PARA BANDERA COMPLETO MAYOR	1	2,192.01
555	03/05/2017	NIÑOS HEROES	18EPR0003S	LIBRERO MOVIL DE MELANINA DE 28 MM	1	7,653.05
556	04/05/2017	TRANQUILINO CASTRO ALANIZ	18ETV0129Y	KIT PARA BANDERA COMPLETO MAYOR	1	2,192.01
557	04/05/2017	EUGENIO DURAN PADILLA	18ETV0283R	KIT PARA BANDERA COMPLETO MAYOR	1	2,192.01
558	04/05/2017	EUGENIO DURAN PADILLA	18ETV0283R	CASA DE ALMACENAJE, DEPOSITO EXT.BIG MAX	1	18,045.98
559	04/05/2017	HERCULANO BELMONTE VAZQUEZ	18ETV0031N	KIT PARA BANDERA COMPLETO MAYOR	1	2,192.01
560	04/05/2017	JOAQUIN VAZQUEZ VAZQUEZ	18ETV0041U	LIBRERO MOVIL DE MELANINA DE 28 MM	1	7,653.05
561	04/05/2017	AMADO NERVO	18ETV0311X	LIBRERO MOVIL DE MELANINA DE 28 MM	1	7,653.05
564	08/05/2017	VENUSTIANO CARRANZA	18ETV0266A	CASA DE ALMACENAJE, DEPOSITO EXT.BIG MAX	1	18,045.98
565	08/05/2017	VENUSTIANO CARRANZA	18ETV0266A	KIT PARA BANDERA COMPLETO MAYOR	1	2,192.01
566	08/05/2017	ESTEBAN VACA CALDERON	18ETV0289L	CASA DE ALMACENAJE, DEPOSITO EXT.BIG MAX	1	18,045.98
567	08/05/2017	EMILIO M. GONZALEZ	18EPR0054Z	KIT PARA BANDERA COMPLETO MAYOR	1	2,192.01
568	09/05/2017	RICARDO FLORES MAGON	18ETV0006O	KIT PARA BANDERA COMPLETO MAYOR	1	2,192.01
570	09/05/2017	NIÑOS HEROES	18ETV0261F	KIT PARA BANDERA COMPLETO MAYOR	1	2,192.01
572	09/05/2017	SOR JUANA INES DE LA CRUZ	18ETV0136H	KIT PARA BANDERA COMPLETO MAYOR	1	2,192.01
574	09/05/2017	SANTOS MORALES SOLANO	18ETV0053Z	KIT PARA BANDERA COMPLETO MAYOR	1	2,192.01
598	12/05/2017	INDIO MARIANO	18EPR0055Y	KIT PARA BANDERA COMPLETO MAYOR	1	2,192.01
602	15/05/2017	FRANCISCO I MADERO	18EPR0033M	VIDEO PROYECTOR DE 3200 LUMENES MCA	1	11,266.00

				POWERLITE		
603	15/05/2017	FRANCISCO I MADERO	18EPR0033M	LIBRERO MOVIL DE MELANINA DE 28 MM	1	7,653.05
		FRANCISCO I MADERO	18EPR0033M	SILLA UNIVERSITARIA MAYOR	30	29,997.60
608	16/05/2017	FRANCISCO I MADERO	18ETV0081V	LIBRERO MOVIL DE MELANINA DE 28 MM	1	7,653.05
609	16/05/2017	HEROICO BATALLON DE SAN BLAS	18ETV0295W	KIT PARA BANDERA COMPLETO MAYOR	1	2,192.01
613	17/05/2017	LUCIO CARRILLO	18ETV0220F	CASA DE ALMACENAJE, DEPOSITO EXT.BIG MAX	1	18,045.98
614	17/05/2017	LUCIO CARRILLO	18ETV0220F	KIT PARA BANDERA COMPLETO MAYOR	1	2,192.01
622	18/05/2017	PEDRO ORTEGA ULLOA	18ETV0008M	VIDEO PROYECTOR DE 3200 LUMENES MCA POWERLITE	1	11,266.00
623	18/05/2017	PEDRO ORTEGA ULLOA	18ETV0008M	LIBRERO MOVIL DE MELANINA DE 28 MM	1	7,653.05
626	19/05/2017	FRANCISCO VILLA	18ETV0180V	KIT PARA BANDERA COMPLETO MAYOR	1	2,192.01
627	19/05/2017	MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA	18ETV0226Z	KIT PARA BANDERA COMPLETO MAYOR	1	2,192.01
628	19/05/2017	REY NAYAR	18ETV0259R	KIT PARA BANDERA COMPLETO MAYOR	1	2,192.01
629	19/05/2017	NICOLAS FLORES DELGADO	18ETV0241S	KIT PARA BANDERA COMPLETO MAYOR	1	2,192.01
630	19/05/2017	GENARO GARCIA GUERRERO	18ETV0042T	KIT PARA BANDERA COMPLETO MAYOR	1	2,192.01
638	19/05/2017	NIÑOS HEROES	18ETV0215U	KIT PARA BANDERA COMPLETO MAYOR	1	2,192.01
639	19/05/2017	LAURO BAÑUELOS BECERRA	18ETV0281T	KIT PARA BANDERA COMPLETO MAYOR	1	2,192.01
644	19/05/2017	EMILIANO ZAPATA	18ETV0079G	LIBRERO MOVIL DE MELANINA DE 28 MM	1	7,653.05
645	19/05/2017	JOSE MARIA VELAZCO	18ETV0264C	KIT PARA BANDERA COMPLETO MAYOR	1	2,192.01
651	22/05/2017	LAZARO CARDENAS	18ETV0224B	KIT PARA BANDERA COMPLETO MAYOR	1	2,192.01
653	23/05/2017	AMADO FLETES	18EPR0022G	VIDEO PROYECTOR DE 3200 LUMENES MCA POWERLITE	1	11,266.00
654	23/05/2017	AMADO FLETES	18EPR0022G	LIBRERO MOVIL DE MELANINA DE 28 MM	1	7,653.05
680	25/05/2017	CONCEPCION LOPEZ RGUEZ	18ETV0303O	KIT PARA BANDERA COMPLETO MAYOR	1	2,192.01
686	25/05/2017	FRANCISCO CARRILLO SALVADOR	18ETV0274J	CASA DE ALMACENAJE, DEPOSITO EXT.BIG MAX	1	18,045.98
687	25/05/2017	FRANCISCO CARRILLO SALVADOR	18ETV0274J	KIT PARA BANDERA COMPLETO MAYOR	1	2,192.01
705	25/05/2017	BENITO JUAREZ	18ETV0297U	KIT PARA BANDERA COMPLETO MAYOR	1	2,192.01
709	29/05/2017	ALEJANDRO RINCON CARRILLO	18ETV0273K	CASA DE ALMACENAJE, DEPOSITO EXT.BIG MAX	1	18,045.98
710	29/05/2017	ALEJANDRO RINCON CARRILLO	18ETV0273K	KIT PARA BANDERA COMPLETO MAYOR	1	2,192.01
711	29/05/2017	BENITO JUAREZ	18EPR0051B	KIT PARA BANDERA COMPLETO MAYOR	1	2,192.01

712	29/05/2017	EUSTASIO GUTIERREZ RENTERIA	18ETV0278F	KIT PARA BANDERA COMPLETO MAYOR	1	2,192.01
719	30/05/2017	JUANA DE ASBAJE	18EPR0071P	VIDEO PROYECTOR DE 3200 LUMENES MCA POWERLITE	1	11,266.00
720	30/05/2017	JUANA DE ASBAJE	18EPR0071P	SILLA UNIVERSITARIA MAYOR	35	34,997.20
		JUANA DE ASBAJE	18EPR0071P	SILLA UNIVERSITARIA MENOR	35	34,997.20

El Maestro Abel Isiordia Aquino menciona que si se acordó que se diera en comodato los bienes a las escuelas del Estado, y que si por la naturaleza de alguno de estos bienes ya no pudieran a regresar al patrimonio de los SEPEN, no tendría caso que se sigan contando como activos, por lo que sugiere que de una buena vez se concluya con el comodato, otorgando en donación los bienes, evitando así con el contrato de donación que se elabore, responsabilidades futuras.

Por lo anterior y una vez convencidos de que la donación de los bienes a las escuelas del estado, es en beneficio de ambas instituciones, los integrantes de la Junta de Gobierno de estos Servicios Educativos, autorizan de manera unánime formalizar la donación de activo fijo que se entregó y autorizan que se sigan entregando a escuelas del sistema estatal, incorporadas al Programa Escuelas de Tiempo Completo.

Para realizar la exposición correspondiente al punto número nueve de la presente sesión, la C. Ana María Ramírez Ceceña, sigue manifestando que también la exposición del tema presente le compete a ella como titular de la Dirección de Servicios Administrativos, por lo que manifiesta en relación a la cancelación de cheques que se tiene en circulación muchos de ellos, los cuales pertenecen a ejercicios anteriores, mismos que se entregaron a los beneficiarios, pero que en su momento no fueron cobrados por los beneficiarios y que se encuentran engrosando nuestras conciliaciones. Sigue manifestando que incluso se consultó al titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos, quien le asesoró comentando que la ley le otorgaba al portador del cheque, máximo 6 meses para poder cobrarlo, pero que se solicita la aprobación de la Junta de Gobierno para depurar del sistema de contabilidad y de los libros esos cheques que se cancelarían, haciendo la aclaración que el recurso permanecería en cuentas exprofeso para este, y así cuando se presenten reclamaciones de reintegro por dichos cheques, se encuentre el recurso disponible .

Así mismo, se realizó un análisis previo en el área de Recursos Financieros, presentando en este momento el siguiente cuadro:

RELACIÓN DE CUENTAS BANCARIAS DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION PUBLICA PARA ANALISIS Y CANCELACION DE CHEQUES EN CIRCULACION

No.	Número de Cuenta	Institución Bancaria	CONCEPTO	Fecha de Apertura	ESTATUS	CONCEPTOS
1	35253	Banamex, s.a.	Pensión alimenticia	22/02/2001	Vigente	Cheques y partidas en conciliación bancaria
2	4929079	Banamex, s.a.	Complemento FAEB	16/10/2013	No se utiliza	Partidas en conciliación bancaria
3	35105	Banamex, s.a.	Pago electrónico nómina	22/02/2001	Vigente	Partidas en conciliación bancaria
4	35121	Banamex, s.a.	Pago cheque nómina	22/02/2001	No se utiliza	Cheques y partidas en conciliación bancaria

No.	Número de Cuenta	Institución Bancaria	CONCEPTO	Fecha de Apertura	ESTATUS	CONCEPTOS
5	0528245336	Banorte, s.a.	Servicios personales	27/11/2006	No se utiliza	Partidas en conciliación bancaria
6	0445566762	BBVA Bancomer, s.a.	Nomina pago electrónico	08/12/2000	Vigente	Cheques y partidas en conciliación bancaria
7	0445566770	BBVA Bancomer, s.a.	Nomina cheques	08/12/2000	Vigente	Cheques y partidas en conciliación bancaria
8	0446343449	BBVA Bancomer, s.a.	Terceros institucionales	13/08/2001	Vigente	Cheques y partidas en conciliación bancaria
9	0446343465	BBVA Bancomer, s.a.	Reintegros	10/11/1998	Vigente	Cheques y partidas en conciliación bancaria
10	0186827217	BBVA Bancomer, s.a.	Nomina pensión alimenticia	01/09/2011	No se utiliza	Partidas en conciliación bancaria
11	0189592156	BBVA Bancomer, s.a.	Negociaciones locales	13/03/2012	Vigente	Cheques en conciliación bancaria
12	65501650267	Santander Serfin, s.a.	Pago electrónico nómina	15/11/2004	No se utiliza	Partidas en conciliación bancaria
13	01400610704	Scotiabank Inverlat, s.a.	Economías	01/06/2011	No se utiliza	Partidas en conciliación bancaria

Visto lo que antecede, se autoriza de manera unánime la aprobación de la cancelación de cheques en tránsito y demás conceptos de partidas que se encuentran en las conciliaciones de cuentas bancarias a nombre de los SEPEN, así como autorización para que los registros correspondientes afecten a la cuenta contable (resultados de ejercicios anteriores), mismos que resultan del análisis y revisión de dichas cuentas bancarias.

Al final de las exposiciones programadas y para dar cumplimiento al punto número diez de la sesión, el Maestro Abel Isiordia Aquino formula la pregunta obligada a los integrantes e invitados, en el sentido de saber si cuentan con algún tema de asuntos generales que sean de interés educativo y que deban ser sometidos a la autorización de este máximo órgano; presentando en primer término lo siguiente:

Como punto número uno de Asuntos Generales, la Licenciada Karina Macías Jug, nuevamente solicita el uso de la voz para presentar y en su caso aprobar dos Manuales más, documentos mismos que se elaboraron por el área a su cargo en conjunto con las también involucradas, los cuales se exponen a continuación:

- Manual de Procedimientos para la Solicitud de Emisión de Líneas de Captura de la SEP, para Efectuar Reintegros por Pagos en Exceso Realizados al Personal Educativo y Validación de los Trámites de Pagos Efectuados por el Sistema de Administración de Nómina Educativa (SANE).

- Manual de Procedimientos para el Trámite de Asignación de Plazas Temporales y el Pago correspondiente.

Por lo que una vez satisfechos de la exposición que presentó la responsable del área de Desarrollo Organizacional, los integrantes de esta Honorable Junta de Gobierno, tienen a bien aprobar de manera unánime la presentación de los manuales de referencia.

En otro orden de ideas y como punto número dos de Asuntos Generales, la C. Ana María Ramírez Ceceña, solicita el uso de la voz a los integrantes de esta Honorable Junta de Gobierno, para pedir respetuosamente que le permitan analizar en conjunto con la Dirección de Contabilidad de Gobierno del Estado, un pasivo circulante referente a la cuenta de balance y otras cuentas por pagar a corto plazo debido que en ambas

contabilidades se traen registros que afectan pagos a Terceros Institucionales y No Institucionales en cuentas acreedoras así como cuentas deudoras; informa que se han reunido las dos áreas (Dirección de Contabilidad de Gobierno del Estado y Dirección de Administración de los SEPEN), y que tanto a unos como a otros interesa dejar en perfecto orden esas cuentas, presentando un detallado de los estados de situación financiera que marca la Ley de Disciplina Financiera, mismos que pertenecen a los avances de gestión del primer trimestre del 2017.

Hace referencia al tema que se tocó en el punto número cuatro, en el que se mencionó de los mil millones de pesos, del adeudo que se tiene en libros, una buena parte se conforma de ese adeudo que aparentemente se tiene con Gobierno del Estado, ya que a ellos les afectaron sus participaciones y ellos pagaron por nosotros cuotas del ISSSTE y parte del ISR y que a estas alturas los SEPEN no ha podido reintegrarles el recurso, porque desde el año 2015 a la fecha ya no se recibió recurso para el capítulo 1000, y que por eso ellos pagaron, teniéndonos como deudores y nosotros los SEPEN como acreedores, sigue mencionando que tenemos nuestros libros en rojo por más de doscientos millones de pesos, por lo anterior, derivado de ello se sostuvo conversación con el Director de Contabilidad de Gobierno del Estado, quien recomendó que se solicitara la aprobación de esta Junta de Gobierno, para que también interviniera la Contraloría General y revisara esas cuentas para ver la forma de mandar los resultados de ejercicios anteriores, ya que por supuesto no se puede cubrir esos importes, ni ellos depurar sus libros; por lo anterior se solicita se haga el análisis y las correcciones para las cuentas afectadas de la mano de la Contraloría General de Gobierno, y que en el momento en el que esté el avance de gestión financiera del tercer trimestre, se presentaría lo que es real, y así se tenga un panorama contable mucho más transparente. Por lo que solicita en concreto que se autorice que se reúna personal de la Dirección de Contabilidad, de la Contraloría General y de estos SEPEN, para realizar el análisis correspondiente así como la reclasificación a las cuentas contables que correspondan.

Por lo anterior, se aprueba la reunión para que se realice el análisis y registros contables a que se hace mención en líneas que anteceden.

En un tercer tema de Asuntos Generales y no menos importante, el Licenciado Aldo Becerra, Subsecretario de Asuntos Jurídicos de Gobierno del Estado, menciona acerca de los juicios laborales que hay, que son dos en particular que revisten mayor importancia, ya que se ha llegado a la etapa del requerimiento de pago, por lo que con el ánimo de dejar el mejor escenario en torno a esos dos juicios, el primero por Laudo dentro del expediente laboral número 144/2004, que se sigue en la Junta de Conciliación y Arbitraje del Estado de Nayarit, de aproximadamente un millón cuatrocientos mil pesos y el segundo del derecho de petición de la cancelación de los permisos de la escuela UNIVAM, solicita a los integrantes de esta Junta de Gobierno que permita el acercamiento de la titular de la Dirección de Servicios Administrativos de los SEPEN, en coordinación con la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos de Gobierno del Estado y de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Laborales de esa Institución Educativa, para dar la mejor solución a esos asuntos legales; acordando de manera conjunta las áreas involucradas, que se programa desde este momento una reunión el próximo lunes 03 tres de julio de 2017, en las oficinas que ocupan la subsecretaría de Asuntos Jurídicos de Gobierno del Estado, a las 09:00 nueve horas, para solventar los temas de referencia.

Respecto a ese acuerdo, el Licenciado Héctor López Santiago, en su carácter de Director General de los SEPEN, solicita al Licenciado Aldo Becerra que, del resultado de esa reunión, informe de manera inmediata para saber en qué condiciones se estaría para resolver de manera favorable los juicios pendientes urgentes.

Acto continuo, esta Honorable Junta de Gobierno, máximo Órgano Supremo de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, tiene a bien relacionar los siguientes:

ACUERDOS

ACUERDO SEPEN-2-JG17-01.- Se tiene por presentado y aprobado el orden del día.

ACUERDO SEPEN-2-JG17-02.- Se tiene por presentado y aprobado el primer informe trimestral correspondiente a los meses de enero-febrero-marzo de 2017, que comprenden las acciones realizadas por el área de Staff y las cinco Direcciones de Área, que conforman la estructura organizacional de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit.

ACUERDO SEPEN-2-JG17-03.- Se tiene por presentado y aprobado el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Primer Trimestre 2017, y Reportes de la Ley de Disciplina Financiera.

ACUERDO SEPEN-2-JG17-04.- Se tiene por presentado y aprobado el Manual de administración de riesgos en los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit; el Manual de Procedimientos Para la Solicitud y Elaboración de Cheques, Entrega de Cheques a Pagadores Locales o Regionales, Realización de Pagos Retroactivos y Solicitud de Líneas de Captura para Reintegro de Gastos de Operación del FONE; y la Actualización de los Manuales de Organización, Puestos y Procedimientos de la Unidad de Control Interno.

ACUERDO SEPEN-2-JG17-05.- Se tiene por presentada la toma de nota de 17 Documentos Normativos Actualizados: 16 de ellos con base a la Minuta Salarial Nacional 2017, y 1 con base en las variaciones del Receso Escolar establecido en los calendarios escolares.

ACUERDO SEPEN-2-JG17-06.- Se tiene por aprobado el proyecto de dictamen de Desincorporación de Bienes de Activo Fijo del Patrimonio de los SEPEN, presentada por el Comité de Disposición Final y Baja de Activo Fijo, esto es, vehículos, mobiliario y equipos informáticos que ya no forman parte como bienes inventariables.

ACUERDO SEPEN-2-JG17-07.- Se tiene por aprobada la donación de activo fijo que se entregó y autorizan que se sigan entregando a escuelas del sistema estatal, incorporadas al Programa Escuelas de Tiempo Completo.

ACUERDO SEPEN-2-JG17-08.- Se tiene por presentada y aprobada la cancelación contable de cheques que se encuentran en tránsito, así como las partidas de conciliación, cuyo registro contable afecte a la cuenta de resultados de ejercicios anteriores, que arrojaron del análisis y revisión de las cuentas bancarias a nombre de los SEPEN, para con posterioridad cancelar cuentas anteriores y aperturar nuevas.

ACUERDO SEPEN-2-JG17-09.- Se tienen por presentados y aprobados el Manual de Procedimientos para la Solicitud de Emisión de Líneas de Captura de la SEP, para Efectuar Reintegros por Pagos en Exceso Realizados al Personal Educativo y Validación de los Trámites de Pagos Efectuados por el Sistema de Administración de Nómina Educativa (SANE), y el Manual de Procedimientos para el Trámite de Asignación de Plazas Temporales y el Pago correspondiente.

ACUERDO SEPEN-2-JG17-10.- Se tiene por presentado y aprobado que las áreas de Dirección de Contabilidad de Gobierno del Estado y el Departamento de Recursos Financieros dependiente de la Dirección de Administración de los SEPEN, conjuntamente con la Contraloría de Estado, se reúnan para llevar a cabo el análisis y reclasificación de las cuentas contables de Acreedores y Deudores Diversos en el Sistema de Contabilidad, para que los reportes financieros que integran la cuenta pública y avances de gestión financiera estén más apegados a la realidad.

ACUERDO SEPEN-2-JG17-11.- Se tiene acordada y aprobada la reunión entre los titulares de la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos de Gobierno del Estado, de la Dirección de Servicios Administrativos y de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Laborales de los SEPEN, la cual se celebrará el día 03 tres de julio de 2017, a fin de arribar a la mejor solución de los requerimientos judiciales a que se ha hecho acreedor estos Servicios de Educación Pública del estado de Nayarit.

ACUERDO SEPEN-2-JG17-12.- Se tiene por autorizada a la Dirección de Servicios Administrativos de los SEPEN, realizar cuanta conversión o ajuste presupuestal sea necesaria para cubrir el Laudo del expediente laboral número 144/2004, que se sigue en la Junta de Conciliación y Arbitraje del Estado de Nayarit, actualmente en proceso de Ejecución.

No habiendo más asuntos que tratar, el Licenciado Jorge Armando Gómez Arias, en calidad de Presidente Suplente de forma colegiada con los integrantes de la Honorable Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado, **procede al desahogo del punto número once del orden del día**, dando por clausurada la segunda sesión de carácter ordinario, siendo las 10:40 diez horas con cuarenta minutos del día de su fecha, firmando al calce y al margen del acta los que en ella intervinieron.

MIEMBROS DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO

LIC. JORGE ARMANDO GÓMEZ ARIAS
SECRETARIO DE GOBIERNO Y PRESIDENTE SUPLENTE

PROFR. DAVID AGUILAR ESTRADA
SECRETARIO DE EDUCACIÓN

ING. MARIO ALBERTO PACHECO VENTURA
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE GOBIERNO DEL ESTADO

LIC. ALDO BECERRA CRUZ
SUBSECRETARIO DE ASUNTOS JURÍDICOS
DE GOBIERNO DEL ESTADO

INTEGRANTE CON DERECHO A VOZ

LIC. HÉCTOR LÓPEZ SANTIAGO
DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE
EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT Y
SECRETARIO TÉCNICO

LAS PRESENTES FIRMAS FORMAN PARTE DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SEPEN, DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2017.